

Estados financieros consolidados y opinión del auditor  
independiente

**Fideicomiso de Fomento Minero y Compañía subsidiaria**

31 de diciembre de 2007 y 2006



Fideicomiso de Fomento Minero



**SE**

SECRETARÍA  
DE ECONOMÍA

## Contenido

|  | <b>Página</b> |
|--|---------------|
| <b>Opinión del auditor independiente</b>             | <b>1</b>      |
| <b>Balances generales consolidados</b>               | <b>3</b>      |
| <b>Estados de resultados consolidados</b>            | <b>4</b>      |
| <b>Estados de variaciones en el patrimonio</b>       | <b>5</b>      |
| <b>Estados de cambios en la situación financiera</b> | <b>6</b>      |
| <b>Notas a los estados financieros consolidados</b>  | <b>7</b>      |

## Opinión del auditor independiente

Secretaría de la Función Pública

Comité Técnico y de Distribución del  
Fideicomiso de Fomento Mincero

Hemos examinado el balance general consolidado del Fideicomiso de Fomento Mincero (el Fideicomiso) y Compañía Subsidiaria al 31 de diciembre de 2007, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2007 de la Compañía subsidiaria Exportadora de Sal, S.A. de C.V. fueron dictaminados por otro auditor independiente. Nuestra opinión, en cuanto a los importes incluidos por dicha subsidiaria, se basa únicamente en el dictamen que emitió el otro auditor independiente sobre dichos estados financieros, el cual incluyó un párrafo de énfasis revelando el asunto que se explica en el inciso a) siguiente.

Los estados financieros consolidados del año terminado el 31 de diciembre de 2006 que se adjuntan, fueron dictaminados por otro auditor independiente, quien emitió su opinión sin salvedades con fecha 27 de abril de 2008.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables que se mencionan en el párrafo siguiente. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en la Nota 4), a partir del 1 de enero de 2007 el Fideicomiso aplicó los "Criterios contables para los fideicomisos públicos que realicen actividades financieras", que entraron en vigor en esa fecha y que fueron emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, dejando sin efecto la normatividad anterior emitida por la misma. En la preparación de la información financiera, la Compañía subsidiaria aplica las normas de información mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y el Desarrollo de Normas de Información Financiera. En relación con la información financiera reportada en los estados financieros adjuntos, dichos criterios contables no difieren de manera importante respecto de las normas mexicanas de información financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y el Desarrollo de Normas de Información Financiera, excepto porque la cartera de crédito no es clasificada a corto y largo plazo, conforme la vigencia de los créditos otorgados.

- a) El 3 de febrero de 2006, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal (SCT) otorgó a la subsidiaria Exportadora de Sal, S.A. de C.V. una prórroga de la concesión SCT-1/86, con vigencia de 20 años, para continuar usando y explotando las instalaciones marítimas ubicadas en Guerrero Negro, B.C.S. y el Morro Redondo, Isla de Cedros, B.C.; en la cual señala que los bienes portuarios involucrados en la concesión pasaron a formar parte del dominio público de la Nación. Posteriormente a gestionar por escrito una consulta a la SCT para que le señalara específicamente los bienes portuarios involucrados en tal decisión, con fecha 11 de abril de 2006 la subsidiaria interpuso juicio de nulidad ante la cuarta sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en contra de esa decisión contenida en el título de prórroga de la concesión. Asimismo, el 29 de junio de 2006 interpuso demanda de nulidad impugnando la posición de la SCT respecto de la propiedad de los bienes portuarios señalados. En caso de perder los litigios, se pudieran derivar efectos importantes en los bienes portuarios que tiene registrados contablemente la subsidiaria y, adicionalmente, generar el pago de derechos por el uso de esos bienes conforme a la fracción I del artículo 232 de la Ley Federal de Derechos. Esta situación contingente podría afectar los activos que se reportan en el balance general consolidado adjunto del año 2007. A esta fecha, dichos litigios se reportan en proceso legal, sin existir un fallo sobre los mismos.

En nuestra opinión, basada en nuestro examen y en el dictamen del otro auditor independiente que mencionamos en el primer párrafo de este dictamen, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada del Fideicomiso de Fomento Minero y Compañía subsidiaria al 31 de diciembre de 2007, y los resultados consolidados de las operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los criterios contables emitidos por la CNBV y las normas mexicanas de información financiera.

SALLES, SAINZ - GRANT THORNTON, S. C.

  
C.P.C. José Franco Minero

México, D.F.

7 de abril de 2008 y 6 de junio de 2008 (para efectos de lo indicado en la Nota 1).

## Balances Generales Consolidados

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

|  | 2007                    | 2006                    |   | 2007                    | 2006                    |
|--|-------------------------|-------------------------|---|-------------------------|-------------------------|
| <b>Activo</b>                                    |                         |                         | <b>Pasivo</b>                                       |                         |                         |
| <b>Circulante:</b>                               |                         |                         | <b>Corto plazo:</b>                                 |                         |                         |
| Disponibilidades                                 | \$ 204,076,384          | \$ 117,896,356          | Prestamos bancarios y de otros organismos           | \$ 103,342,592          | \$ 107,089,442          |
| Inversiones en valores                           | 654,372,647             | 1,036,762,547           | Proveedores   | 41,017,782              | 42,743,686              |
| Cartera de crédito, neta                         | 2,082,175,635           | 1,980,624,713           | Acreedores diversos y otras cuentas por pagar       | 174,057,183             | 133,504,635             |
| Cuentas por cobrar a clientes, neta              | 48,325,000              | 58,671,000              | Impuestos por pagar                                 | 50,247,000              | 27,130,000              |
| Partes relacionadas                              | 140,338,000             | 41,585,000              | Partes relacionadas                                 | 3,885,000               | 7,223,000               |
| Otras cuentas por cobrar                         | 89,474,590              | 72,860,630              | Participación de los trabajadores en las utilidades | 22,543,000              | 10,012,000              |
| Inventarios                                      | 195,102,000             | 196,624,000             |   | 395,092,557             | 327,702,763             |
| Pagos anticipados                                | 70,000                  | 99,000                  | <b>Largo plazo:</b>                                 |                         |                         |
|  | 3,413,934,256           | 3,505,123,246           | Prestamos bancarios y de otros organismos           | -                       | 107,089,441             |
|  |                         |                         | Impuesto sobre la renta diferido                    | 172,773,000             | 170,824,000             |
| <b>No circulante:</b>                            |                         |                         | Créditos diferidos y cobros anticipados             | 1,500,340               | -                       |
| Bienes adjudicados                               | 13,333,278              | 2,887,975               |   | 569,365,897             | 605,616,204             |
| Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo, neto | 1,938,114,337           | 1,937,825,012           | <b>Patrimonio</b>                                   |                         |                         |
| Inversiones permanentes en acciones              | 66,025,778              | 59,457,927              | <b>Patrimonio contribuido</b>                       |                         |                         |
| Otros activos                                    | 209,680,885             | 189,950,185             | Aportaciones de capital                             | 4,361,722,466           | 4,361,722,466           |
|  |                         |                         | <b>Patrimonio ganado</b>                            |                         |                         |
| <b>Total del activo</b>                          | <b>\$ 5,641,088,534</b> | <b>\$ 5,695,244,345</b> | Resultados de ejercicios anteriores                 | 6,029,477,741           | 6,062,885,791           |
|  |                         |                         | Insuficiencia en la actualización del patrimonio    | (6,083,067,331)         | (6,083,067,331)         |
|  |                         |                         | Resultado por tenencia de activos no monetarios     | (266,553,734)           | (264,424,409)           |
|  |                         |                         | Ajustes por obligaciones laborales al retiro        | (1,895,021)             | (1,967,056)             |
|  |                         |                         | Resultado neto del año                              | (49,924,114)            | (33,408,050)            |
|  |                         |                         | <b>Total patrimonio del accionista mayoritario</b>  | <b>3,989,760,007</b>    | <b>4,041,741,411</b>    |
|  |                         |                         | <b>Patrimonio del accionista minoritario</b>        | <b>1,081,962,630</b>    | <b>1,047,886,730</b>    |
|  |                         |                         | <b>Total del patrimonio</b>                         | <b>5,071,722,637</b>    | <b>5,089,628,141</b>    |
|  |                         |                         | <b>Total del pasivo y patrimonio</b>                | <b>\$ 5,641,088,534</b> | <b>\$ 5,695,244,345</b> |

## CUENTAS DE ORDEN

|   |                         |                          |
|---|-------------------------|--------------------------|
| Avales otorgados  | \$ 14,261,115           | \$ 9,063,409             |
| Compromisos crediticios   | 5,149,437,000           | 5,635,913,691            |
| Garantías recibidas   | 3,119,835,225           | 4,634,335,198            |
| Intereses devengados no cobrados<br>derivados de cartera de crédito vencida | 1,833,329               | 19,879,885               |
| Otras cuentas de registro   | 1,637,099,102           | 1,681,678,475            |
|   | <b>\$ 9,922,465,771</b> | <b>\$ 11,980,870,658</b> |

## Estados de Resultados Consolidados

### Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

|   | <u>2007</u>            | <u>2006</u>            |
|---|------------------------|------------------------|
| <b>Ingresos</b>   |                        |                        |
| Por intereses   | \$ 233,740,653         | \$ 307,740,950         |
| Por ventas  | 1,170,585,000          | 1,053,096,000          |
| Resultado por intermediación                                | 30,520,586             | 37,754,927             |
|   | <b>1,434,846,239</b>   | <b>1,398,591,877</b>   |
| <b>Costos y gastos</b>                                      |                        |                        |
| Gastos por intereses  | 45,052,864             | 112,674,275            |
| Costo de ventas   | 804,999,000            | 750,873,000            |
| Gastos de administración                                    | 312,609,966            | 328,099,243            |
| Depreciación y amortización                                 | 134,631,198            | 138,360,013            |
| Estimación para riesgos crediticios                         | 53,558,705             | 4,876,958              |
|   | <b>1,350,851,733</b>   | <b>1,334,883,489</b>   |
| <b>Utilidad de operación</b>                                | <b>83,994,506</b>      | <b>63,708,388</b>      |
| <b>Resultado integral de financiamiento</b>                 |                        |                        |
| Intereses a favor, neto                                     | 15,954,000             | 16,395,000             |
| Utilidad en cambios, neto                                   | 12,756,000             | 9,898,000              |
| Pérdida por posición monetaria                              | (116,601,196)          | (126,449,621)          |
|   | <b>(87,891,196)</b>    | <b>(100,156,621)</b>   |
| <b>Participación en los resultados de Compañía Asociada</b> | <b>14,515,458</b>      | <b>6,625,556</b>       |
| <b>Partidas no ordinarias</b>                               |                        |                        |
| Otros gastos, netos   | (286,502)              | (1,429,513)            |
| <b>Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad</b>  | <b>10,332,266</b>      | <b>(31,252,190)</b>    |
| Impuesto sobre la renta                                     | (48,449,000)           | (28,331,000)           |
| Impuesto sobre la renta diferido                            | 21,641,000             | 37,452,000             |
|   | <b>(26,808,000)</b>    | <b>9,121,000</b>       |
| <b>Pérdida neta</b>   | <b>\$ (16,475,734)</b> | <b>(22,131,190)</b>    |
| Interés mayoritario   | (49,924,114)           | (33,408,050)           |
| Interés minoritario   | 33,448,380             | 11,276,860             |
| <b>Pérdida neta</b>   | <b>\$ (16,475,734)</b> | <b>\$ (22,131,190)</b> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados

## Estados de Variaciones en el Patrimonio

## Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

|   | Aportaciones de capital | Resultado de ejercicios anteriores | Insuficiencia en la actualización del patrimonio | Resultado por tenencia de activos no monetarios | Ajustes por obligaciones laborales al retiro | Resultado neto del año | Total del patrimonio inversionista mayoritario |
|---|-------------------------|------------------------------------|--|---|--|------------------------|--|
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2005</b>                          | \$ 4,361,722,466        | \$ 6,102,129,462                   | \$ (6,004,416,425)                               | \$ (263,577,218)                                | \$ -   | \$ (39,243,671)        | \$ 4,156,614,614                               |
| Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores | -                       | (39,243,671)                       | -  | -   | -  | 39,243,671             | -  |
| <b>Utilidad Integral:</b>   |                         |                                    |  |   |  |                        |  |
| - Resultado neto  | -                       | -                                  | -  | -   | -  | (33,408,050)           | (33,408,050)                                   |
| - Exceso o insuficiencia en la actualización del patrimonio       | -                       | -                                  | (78,650,906)                                     | -   | -  | -                      | (78,650,906)                                   |
| - Resultado por tenencia de activos no monetarios                 | -                       | -                                  | -  | (847,191)                                       | -  | -                      | (847,191)                                      |
| - Ajustes por obligaciones laborales al retiro                    | -                       | -                                  | -  | -   | (1,967,056)                                  | -                      | (1,967,056)                                    |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2006</b>                          | 4,361,722,466           | 6,062,885,791                      | (6,083,067,331)                                  | (264,424,409)                                   | (1,967,056)                                  | (33,408,050)           | 4,041,741,411                                  |
| Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores | -                       | (33,408,050)                       | -  | -   | -  | 33,408,050             | -  |
| <b>Utilidad Integral:</b>   |                         |                                    |  |   |  |                        |  |
| - Resultado neto  | -                       | -                                  | -  | -   | -  | (49,924,114)           | (49,924,114)                                   |
| - Ajuste por obligaciones laborales al retiro                     | -                       | -                                  | -  | -   | 72,035                                       | -                      | 72,035   |
| - Resultado por tenencia de activos no monetarios                 | -                       | -                                  | -  | (2,129,325)                                     | -  | -                      | (2,129,325)                                    |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2007</b>                          | \$ 4,361,722,466        | \$ 6,029,477,741                   | \$ (6,083,067,331)                               | \$ (266,553,734)                                | \$ (1,895,021)                               | \$ (49,924,114)        | \$ 3,989,760,007                               |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados

México D.F., a 6 de Junio de 2008

## Estados de Cambios en la Situación Financiera Consolidado

## Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007)

|   | 2007                  | 2006                  |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <b>Actividades de operación:</b>                                  |                       |                       |
| Pérdida neta  | \$ (16,475,734)       | \$ (22,131,190)       |
| Más (menos): partidas que no requirieron (generaron) recursos-    |                       |                       |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios                    | 53,558,705            | 4,876,958             |
| Provisión para indemnizaciones                                    | 951,023               | -                     |
| Depreciación  | 134,631,198           | 138,360,013           |
| Estimación para baja de valor de bienes                           | 825,452               | 1,107,385             |
| Pérdida en baja de maquinaria y equipo                            | 26,867,000            | 4,845,444             |
| Impuesto sobre la renta diferido                                  | (21,641,000)          | (37,467,074)          |
| Participación en los resultados de compañía asociada              | (14,515,458)          | 6,625,556             |
|   | <b>164,201,186</b>    | <b>96,217,092</b>     |
| Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:  |                       |                       |
| Inversiones en valores  | 382,389,900           | 286,327,871           |
| Cartera de crédito, neta  | (155,109,626)         | (65,586,011)          |
| Cuentas por cobrar a clientes, neta                               | 10,346,000            | 25,615,002            |
| Partes relacionadas   | (102,091,000)         | 36,373,116            |
| Otras cuentas por cobrar  | (16,613,961)          | 7,540,666             |
| Pagos anticipados   | 29,000                | 2,901,783             |
| Inventarios   | 1,522,000             | 5,777,136             |
| Proveedores   | (1,725,904)           | (22,877,700)          |
| Acreedores diversos y otras cuentas por pagar                     | 39,601,524            | 37,200,685            |
| Impuestos por pagar   | 23,117,000            | 7,002,064             |
| Participación de los trabajadores en las utilidades               | 12,531,000            | (1,116,486)           |
| Impuesto sobre la renta diferido                                  | 23,590,000            | 22,425,702            |
| Créditos diferidos y cobros anticipados                           | 1,500,340             | -                     |
| Recursos obtenidos en la operación                                | <b>383,287,459</b>    | <b>437,800,920</b>    |
| <b>Actividades de financiamiento:</b>                             |                       |                       |
| Préstamos bancarios y de otros organismos                         | (110,836,291)         | (121,133,215)         |
| <b>Recursos utilizados en actividades de financiamiento</b>       | <b>(110,836,291)</b>  | <b>(121,133,215)</b>  |
| <b>Actividades de Inversión:</b>                                  |                       |                       |
| Adquisiciones netas de inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo | (161,787,523)         | (142,652,371)         |
| Bienes adjudicados  | (11,270,755)          | 264,658               |
| Inversiones permanentes en acciones                               | 6,445,803             | (3,083,602)           |
| Ajustes por obligaciones laborales al retiro                      | 72,035                | (1,967,056)           |
| Otros activos   | (19,730,700)          | (76,872,545)          |
| Recursos utilizados en la inversión                               | <b>(186,271,140)</b>  | <b>(224,310,916)</b>  |
| Incremento en disponibilidades                                    | 86,180,028            | 92,356,789            |
| Disponibilidades al inicio del año                                | 117,896,356           | 25,539,567            |
| <b>Disponibilidades al final del año</b>                          | <b>\$ 204,076,384</b> | <b>\$ 117,896,356</b> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados

México D.F., a 6 de Junio de 2008

# Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

**(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)**

## 1 Constitución y objetivo social.

Se constituyó por acuerdo presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1° de noviembre de 1974, con la denominación de Fideicomiso de Minerales no Metálicos Mexicanos, el cual se formalizó mediante contrato de fideicomiso el 18 de diciembre de 1975, actuando como fideicomitente el Gobierno Federal, representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y como institución fiduciaria Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN); posteriormente, mediante acuerdo presidencial publicado en el DOF el 2 de febrero de 1990 se modificó su denominación por la de Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) y se formalizó mediante contrato de fideicomiso de fecha 16 de julio de 1990, ampliando sus atribuciones para atender a productores de todo tipo de minerales, con excepción del petróleo, carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos y minerales radioactivos.

El patrimonio del FIFOMI se integra por las aportaciones del Gobierno Federal, por los bienes y el patrimonio recibidos de la extinta Comisión de Fomento Minero (CFM), de acuerdo con el artículo 5° transitorio de la Ley Minera de 1992 y por los ingresos derivados de sus operaciones propias.

Como parte del patrimonio transferido por la CFM, se recibieron los recursos financieros del fondo del Programa Especial Complementario de Apoyo a la Pequeña y Mediana Minería (PECAM), que fueron aportados por el Gobierno Federal mediante la suscripción de dos préstamos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y fueron cubiertos por éste, con la recuperación del préstamo se formó un fondo para destinarlo a los mismos fines de los préstamos originales.

Con fecha 18 de julio de 2005, el H. Comité Técnico del FIFOMI, en su Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, autorizó a la Administración del Fideicomiso de Fomento Minero la incorporación de los recursos del fondo del Programa Especial Complementario de Apoyo a la Pequeña y Mediana Minería (PECAM I y II) al patrimonio del FIFOMI, realizándose el traspaso de recursos con fecha 1° de agosto de 2005.

Los fines del fideicomiso son entre otros los siguientes:

- Mejorar, ampliar y desarrollar técnicas de explotación, beneficio, industrialización y comercialización de todo tipo de minerales, con excepción del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, o de minerales radiactivos.
- Proporcionar asesoría técnica y administrativa para la organización de los concesionarios y causahabientes de yacimientos de minerales y para la exploración, explotación, beneficio, industrialización y comercialización de los productos y sus derivados.
- Promover la instalación de empresas mineras e industrializadoras de productos para fortalecer la demanda interna, sustituir importaciones y, en su caso, favorecer exportaciones, a la vez que participar en empresas mineras de cualquier índole.
- Promover el estudio de procesos que incrementen el aprovechamiento de minerales y la realización de cursos de capacitación para mineros, ejidatarios, comunes y pequeños propietarios.

- Arrendar en cualquiera de sus formas, administrar y enajenar sus bienes muebles e inmuebles según sea necesario para su objeto.
- Recibir y otorgar créditos para financiar las actividades relativas a su objeto.
- Efectuar por conducto de la Fiduciaria operaciones de descuento de los títulos de crédito que se emitan, en relación con los contratos de crédito que se celebren.

La Compañía Subsidiaria Exportadora de Sal, S.A. (ESSA) se constituyó el 7 de abril de 1954, modificando su denominación a Exportadora de Sal, S.A. de C.V. el 17 de junio de 1981 y es controlada por el Gobierno Federal a través del FIFOMI, por lo que es considerada una entidad paraestatal y como tal está obligada a cumplir con la normatividad relacionada con la Administración Pública Federal.

Su actividad principal es la producción y venta de sal marina, para lo cual celebró contrato para la exploración y explotación de salinas con la Comisión de Fomento Minero (actualmente FIFOMI) y a partir del 25 de agosto de 1992, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el cual se cancelan las asignaciones de la CFM de las salinas de Guerrero Negro y se asignan directamente a Exportadora de Sal, S.A. de C.V., realizando la transportación marítima, fluvial y lacustre de sal y sus derivados producidos o elaborados a través de Transportadora de Sal, S.A. de C.V. en Baja California Sur (B.C.S), usando para ello equipo y técnicas especializadas, con apego a las disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

Dentro de la superficie concesionada a la Compañía para la producción y explotación de sal, existen 35,168 hectáreas propiedad de comunidades ejidales de la región, situación por la cual, se realizan contratos de arrendamiento con los ejidatarios por el uso temporal de esas tierras.

La Compañía subsidiaria tiene una concesión del Gobierno Federal para operar los muelles e instalaciones portuarias, ubicadas en el Puerto de Chaparrito, B.C.S, y en Punta de Morro Redondo, en la Isla de Cedros, B.C.S.

Las ventas de la Compañía subsidiaria provienen de exportaciones a precios convenidos en dólares estadounidenses. La venta de sal se realiza libre a bordo en isla de Cedros, B.C.S. los volúmenes y precios se ajustan una vez que llega a su destino haciéndose los análisis de laboratorio para verificar su calidad y peso, por esos ajustes se expiden notas de crédito que se descuentan de las ventas y la cartera de clientes.

Los estados financieros consolidados del Fideicomiso fueron autorizados originalmente para su emisión el 7 de abril de 2008, por el Lic. José Eduardo Ortega Pérez, Director de Crédito, Finanzas y Administración. Los auditores externos emitieron originalmente su opinión sobre los mismos incluyendo una salvedad, debido a que no podían juzgar la razonabilidad de la inversión en acciones que reporta el Fideicomiso en la Compañía asociada Baja Bulk Carriers, S.A., porque no existían estados financieros dictaminados de la misma para el año 2007. Con fecha 6 de junio de 2008, se obtuvieron los estados financieros dictaminados de dicha asociada, por lo que el funcionario mencionado reemitió los estados financieros que se acompañan, quedando sin efecto la salvedad original emitida por el auditor externo.

## 2 Normas de información financiera:

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) es el organismo encargado de emitir en México, las Normas de Información Financiera (NIF).

Las NIF están conformadas por; a) las Normas de Información Financiera y sus interpretaciones (INIF), b) los Boletines de Principios de Contabilidad emitidos por el IMCP que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las NIF y c) por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables de manera supletoria.

### 3 Bases de presentación:

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados del Fideicomiso y los de ESSA (Compañía subsidiaria), de la cual posee el 51% del total de sus acciones y así como el control operativo y financiero.

### 4 Políticas contables.

A partir del 1° de enero de 2007 entraron en vigor las nuevas Disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2006, que contienen las “Disposiciones de Carácter General en Materia de Contabilidad, aplicables a los Fideicomisos Públicos a que se refiere la fracción IV del Artículo 3 de la ley de la CNBV” (Disposiciones) y respecto de los cuales esa Comisión ejerce facultades de supervisión, dejando sin efecto las circulares 1160 y 1517. Por tal motivo, el FIFOMI en el registro, la valuación de activos y pasivos, presentación y revelación de la información financiera, se apegan a las Disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, las establecidas por la SHCP, las disposiciones fiscales vigentes y otras leyes aplicables.

Las principales políticas contables adoptadas por el FIFOMI y su subsidiaria, las cuales cumplen con las reglas de carácter general emitidas por la CNBV y las NIF emitidas por el CINIF, se resumen a continuación:

#### a) Estados financieros básicos-

Conforme a sus operaciones y necesidades de información financiera, el FIFOMI emite los balances generales, los estados de resultados, los estados de cambios en la situación financiera y los estados de variaciones en el patrimonio, acompañados de sus notas respectivas. Para efectos de presentar la información financiera consolidada, se emiten estos mismos estados financieros de manera consolidada.

#### b) Estado de resultados-

A partir del 1 de enero de 2007 entró en vigor la nueva NIF B-3 “Estado de Resultados”, que principalmente regula que los ingresos y gastos deben presentarse clasificados en los estados financieros como ordinarios y no ordinarios, y que los gastos deben presentarse clasificados de acuerdo a la función que tienen en el giro de negocios, a la naturaleza de los mismos o una combinación de ambos.

En los estados financieros consolidados adjuntos de 2007 y 2006, se han aplicado estas disposiciones y presenta sus gastos de operación con base a la naturaleza que tienen en el giro de negocios, considerando que este criterio es el idóneo para revelar su información financiera.

#### c) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera-

El Fideicomiso de Fomento Minero (Fideicomiso) a partir del 1 de enero de 2007 reconoce de manera integral los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las Disposiciones establecidas por la CNBV, las cuales son similares a las regulaciones del Boletín B-10 y sus documentos de adecuaciones. Dichos efectos se reconocen en los inmuebles, mobiliario y equipo, en las cuentas del patrimonio, en el resultado del año incluyendo la determinación del resultado por posición monetaria, y la cuantificación del resultado por tenencia de activos no monetarios. Hasta el año 2006 el Fideicomiso únicamente reconocía los efectos de la inflación en los inmuebles, su depreciación anual y su depreciación acumulada, aplicando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), y registraba el efecto neto en una contracuenta en el patrimonio ganado.

Las Disposiciones emitidas por la CNBV aplicables al Fideicomiso, regulan que la actualización se realice utilizando el factor de actualización determinado con el valor del INPC aplicable desde la fecha de adquisición de los bienes y del registro de las operaciones del patrimonio, hasta el mes de marzo de 1995 (fecha de la entrada en vigor de las Unidades de Inversión), y posteriormente un factor de actualización determinado con el valor de la Unidad de Inversión (UDI) a partir del 1 de abril de 1995, hasta la fecha de emisión de los estados financieros.

Por su parte, la Compañía Subsidiaria utiliza para el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros el Índice Nacional de Precios al Consumidor, el inventario de sal se actualiza con el último costo de producción y el costo de ventas se actualiza mediante la aplicación del método de primeras entradas, primeras salidas (PEPS). En cuanto a los activos de procedencia extranjera, se actualizan utilizando los índices inflacionarios del país de origen y las variaciones de los tipos de cambio en relación con el peso, vigentes al cierre del año.

**d) Inversiones en valores realizables-**

Las disponibilidades se encuentran representadas por el efectivo en caja y por los depósitos en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, valuados a su valor nominal, los intereses generados son reflejados en resultados (intereses cobrados) y las utilidades o pérdidas por la fluctuación cambiaria se reconocen como parte del resultado integral de financiamiento.

Las inversiones en valores realizables se registran a su valor de mercado, clasificándolos en Títulos para Negociar o Títulos recibidos en Reporto, según corresponda.

Títulos para Negociar.- Se registran al costo de adquisición. Los intereses que generan se aplican directamente contra los resultados del período. Al cierre del período se valúan a su valor razonable y la diferencia contra el último valor en libros se registra en el resultado por valuación. En la fecha de enajenación se reconoce el resultado por compraventa, que es el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del Título.

Títulos recibidos en Reporto.- Se registran al costo de adquisición. Al cierre del período se determina su valor en libros a valor razonable, reconociendo el premio que se obtiene con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación.

Valor razonable.- Para obtener el valor razonable de las Inversiones en Valores, la Tesorería del FIFOMI, cuenta con el servicio de proveeduría de precios de Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V. (VALMER).

Administración de riesgo y perspectiva sobre los riesgos a que está expuesto el FIFOMI.

Se cuenta con un Comité de Administración de Riesgos (CAR) y un área operativa que cuantifica el riesgo de mercado aplicando una simulación histórica, con un nivel de error del 1%, con un horizonte de tiempo de un día, utilizando 678 observaciones como máximo; los factores de riesgo considerados son: tasas de interés domésticas y tipo de cambio, determinando un valor en riesgo global (Var) del 0.1% de la cartera.

Para mitigar el riesgo cambiario, ESSA realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, para lo cual cuenta con un Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas que celebró con Banamex, S.A. el 15 de marzo de 2006, por medio de este contrato pacta venta de dólares del ejercicio siguiente a una paridad cambiaria previamente establecida. Para el ejercicio 2008 está negociada la venta de \$26,000,000 de dólares a un tipo de cambio de \$10.91 por dólar, con \$500,000 dólares por semana.

**e) Inventarios y costo de ventas-**

Los inventarios y el costo de ventas del año se actualizan utilizando costos específicos de reposición.

Los inventarios se valúan originalmente a su costo de adquisición bajo el método de costos promedio y bajo el mismo sistema se hacen los cargos al costo de ventas. Los inventarios de refacciones y tiendas se actualizan tomando como base su rotación mediante la aplicación de factores derivados del INPC, sin exceder su valor de mercado.

Los inventarios de Sal se valúan a su costo de reposición o valor neto de realización, el más bajo. El valor de reposición se determina considerando el costo de la última producción a precios de última compra. El costo de ventas se actualiza, mediante la aplicación del INPC.

Inventarios y costo de ventas. Los inventarios de refacciones y tiendas se encuentran actualizados mediante la aplicación de un factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor. El inventario de sal se encuentra actualizado por el último costo de producción. El costo de ventas se encuentra actualizado mediante la aplicación del método de primeras entradas, primeras salidas (PEPS).

**f) Cartera de crédito-**

Los créditos otorgados vigentes se expresan a su valor nominal. La mayor parte de los créditos se otorgan bajo la figura denominada descuentos, operando el Fideicomiso como banco de segundo piso. El otorgamiento de los créditos se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y demás características generales señaladas en las reglas de carácter general emitidas por la CNBV, para la banca y que el Fideicomiso aplica como sana practica bancaria.

**Políticas establecidas para el Otorgamiento de Crédito.**

**Intermediarios Financieros Especializados (IFES)**

- a) Los Intermediarios operarán principalmente a través de línea global de descuento, cuyo importe inicial es una vez el capital contable del IFE y conforme a su experiencia, hasta por 10 veces su capital contable con un techo de hasta 20 millones de dólares (USD) o su equivalente en moneda nacional.
- b) Los descuentos facultativos y de contrato individual son aprobados por el Comité Interno de Crédito.
- c) Los intermediarios con experiencia favorable, pueden descontar los créditos en forma automática, a través de modelo paramétrico o mediante la validación de su sistema con importes de 300 hasta 750 mil dólares.
- d) El porcentaje de financiamiento máximo por empresa o grupo es del 40% del capital contable del IFE.
- e) El porcentaje de descuento para empresas en operación es hasta un 100% del costo del proyecto a financiar, mientras que en empresas nuevas dicho porcentaje es hasta el 50%.
- f) La cobertura de garantías mínima de 2 a 1, preferentemente hipotecaria en primer grado, dependiendo al tipo y monto del crédito de que se trate, la proporción de garantías podrá complementarse con otro tipo de garantías.
- g) La autorización de los créditos se establecen en tres instancias de decisión: Comité Técnico, hasta 20 millones de dólares; Comité Externo de Crédito hasta 15 millones de dólares (USD) y Comité Interno de Crédito hasta 10 millones de dólares (USD), ó su equivalente en moneda nacional.

**Intermediarios Financieros Bancarios y Especializados de Grupos Financieros Bancarios (IFBS).-**

- a) Los Intermediarios Financieros Bancarios y Especializados de Grupos Financieros Bancarios, realizan sus operaciones al amparo de una Línea Global de Descuento, cuyo límite es de 30 millones de dólares o su equivalente en moneda nacional.
- b) Los descuentos facultativos son aprobados por el Comité Interno de Crédito.
- c) El descuento automático es hasta por 1.5 millones de dólares o su equivalente en moneda nacional.
- d) El descuento máximo por empresa es de 10 millones de dólares y por grupo de empresas de 25 millones de dólares.
- e) El porcentaje de descuento para empresas en operación es hasta un 100% del costo del proyecto a financiar, mientras que en empresas nuevas dicho porcentaje es hasta el 80%.
- f) La garantía para el FIFOMI será el Convenio de Responsabilidades (Instituciones de Grupos Bancarios) y el Certificado de Depósito de Títulos en Administración
- g) La autorización de los créditos se establece en tres instancias de decisión: el Comité Técnico autoriza hasta 30 millones de dólares (USD); el Comité Externo de Crédito autoriza hasta 20 millones de dólares, y el Comité Interno de Crédito autoriza hasta 10 millones de dólares.

**Créditos de Primer Piso.-**

- a) El FIFOMI puede otorgar en forma directa hasta el 10% del presupuesto de otorgamiento de crédito para cada ejercicio.
- b) Los montos máximos en crédito directo por empresa o grupo de empresas son hasta 5.0 millones de USD o su equivalente en moneda nacional.
- c) El porcentaje de descuento para empresas en operación es hasta un 100% del costo del proyecto a financiar, mientras que en empresas nuevas dicho porcentaje es hasta el 50%.
- d) Los requisitos consideran la integración de un estudio de crédito con información cualitativa y cuantitativa, incluyendo en todos los casos, la consulta de buró de crédito.
- e) Los créditos son autorizados por Comités de Crédito, las facultades de autorización para el Comité Interno de Crédito son hasta por 1.0 millón de dólares (USD) y para el Comité Externo de Crédito de 2.0 a 5.0 millones de dólares.

Las Reglas de Operación son autorizadas por el Comité Técnico y por sana práctica bancaria son publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Se cuenta con los Manuales de Procedimientos que describen las políticas y procedimientos que regulan la actividad crediticia y especifican la responsabilidad de los que intervienen en los procesos de promoción, análisis, autorización, formalización, otorgamiento, seguimiento del crédito e integración de expedientes de crédito. Dicho manual se apega en lo posible, como medida de carácter prudencial, a los lineamientos establecidos por la CNBV.

**Políticas de Control y Recuperación de Crédito.**

- a) Los créditos son revisados por la Mesa de Control previamente a su otorgamiento y registro.
- b) Las tasas de interés oficiales son las que autoriza el Comité Interno de Crédito y publica la Unidad de Administración Integral de Riesgos en la Intranet del FIFOMI.
- c) Se envían mensualmente calendarios de pago a los acreditados con la finalidad de que realicen los pagos en la fecha establecida en los contratos.
- d) Se efectúa la cobranza por vía telefónica el día previo al vencimiento y el día del vencimiento.
- e) Los pagos se reciben mediante depósito en las cuentas de cheques del FIFOMI, casi en su totalidad.
- f) Los créditos se consideran vencidos, a los 30 días si se trata de créditos con pago único de capital e interés, a los 60 días si se trata de créditos revolventes y a los 90 días los que tienen pagos parciales de interés.
- g) Mensualmente se concilian los saldos contables contra los saldos de la Cartera de Crédito.

El procedimiento se encuentra establecido en el Manual de Procedimientos de Registro, Control y Recuperación de Crédito autorizado por el Comité Técnico.

**Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios.**

- a) Los acreditados directos se califican mediante el análisis de siete características: Experiencia en el cumplimiento de las obligaciones de pago con el FIFOMI, Situación Financiera del Acreditado, Administración de la Empresa, Condiciones de Mercado con relación al Acreditado, Situación de las Garantías, Situación laboral del acreditado y Cumplimiento del Programa de Inversión.
- b) Se califica a los intermediarios financieros mediante el análisis de siete características: Experiencia en el cumplimiento de las obligaciones de pago con el FIFOMI, Situación financiera, Administración, Concentración de Cartera, Calidad de la cartera del Intermediario Financiero, Antigüedad como Institución de Crédito y Antigüedad como Intermediario Financiero de FIFOMI.

- c) Se asignan puntos malos y dependiendo de dicha puntuación se otorga la calificación de conformidad con la siguiente tabla:

| Riesgo        | Calificación | Puntaje |   |       |
|---------------|--------------|---------|---|-------|
| Mínimo        | A            | 0.0     | A | 12.5  |
| Bajo          | B            | 12.6    | A | 37.5  |
| Medio         | C            | 37.6    | A | 62.5  |
| Alto          | D            | 62.6    | A | 87.5  |
| Irrecuperable | E            | 87.6    | A | 100.0 |

- d) Las políticas y procedimientos, se encuentran en el Manual de Calificación de Cartera autorizado por el Comité Técnico y cuya última modificación fue autorizada por el Comité Técnico.

#### Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios-

Los montos de la estimación preventiva para riesgos crediticios así como por las estimaciones adicionales requeridas en diversas reglamentaciones y las ordenadas y reconocidas por la CNBV, se registran contra los resultados del ejercicio en que se determina.

En el caso de los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos considerados como cartera vencida, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Tratándose de créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados en cuentas de orden, se crea una estimación correspondiente al 100% de dichos intereses.

De conformidad con los lineamientos establecidos en el manual para la calificación de cartera, el FIFOMI califica su cartera de créditos en forma trimestral, evaluando de manera individual a cada acreditado, salvo la cartera proveniente de la extinta Comisión de Fomento Minero, la cual, por criterio prudencial se encuentra reservada al 100% del monto registrado. El registro de la estimación para el castigo de créditos se efectúa con base en la calificación del trimestre anterior a cada cierre de periodo respectivo.

#### Cartera vencida-

Los créditos son clasificados como vencidos aplicando los siguientes criterios regulados por la CNBV:

- Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.
- Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
  - ◆ Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
  - ◆ Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el principal;
  - ◆ Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda, y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
  - ◆ Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan 60 o más días naturales de vencidos.

Los intereses ganados por los créditos otorgados se reconocen en el ejercicio en que se devengan, los intereses devengados no cobrados se registran hasta por 90 días de vencimiento, los intereses devengados posteriores a dicho plazo, son registrados en cuentas de orden.

#### Suspensión de la acumulación de intereses-

El registro de los intereses devengados derivados de los créditos es suspendido en el momento que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden y su recuperación se registra directamente a resultados.

Exportadora de Sal S.A. de C.V. tiene como política de cobro a sus clientes es de 30, 60 días (95%) y 180 días el (5%) restante.

#### **g) Bienes Adjudicados y/o Dación en Pago.**

Las propiedades y los equipos adjudicados dentro de juicios relacionados con créditos a favor del FIFOMI, son registrados al valor que resulte de aplicar las dos terceras partes de su valor de avalúo. Los bienes, valores o derechos adquiridos en dación de pago se registran al valor del precio convenido.

La estimación para baja de valor de los bienes adjudicados es del 33% anual que se aplica al valor en el caso de bienes muebles y del 20% anual en el caso de los bienes inmuebles, dichas estimaciones se reconocen en los resultados del ejercicio. La estimación se calcula por años completos cuando el bien adjudicado permanezca por más de seis meses en el ejercicio.

#### **h) Inmuebles, Mobiliario y Equipo.**

Las propiedades, maquinaria y equipo registran originalmente al costo de adquisición o construcción, incluyendo las adiciones y mejoras; y su actualización se lleva a cabo conforme al inciso e) anterior. La depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, aplicando las siguientes tasas anuales:

| <b>Concepto</b>                 | <b>Controladora</b> | <b>Subsidiaria</b> |
|---------------------------------|---------------------|--------------------|
| Inmuebles (Avalúo del año 2001) | 1.7%                | 6.73%              |
| Equipo de transporte            | 25.0%               | 16.00%             |
| Equipo de cómputo               | 30.0%               | 80.64%             |
| Mobiliario y equipo             | 10.0%               | 19.19%             |
| Equipo de mantenimiento         | 10.0%               | -                  |
| Maquinaria y equipo             | -                   | 15.53%             |
| Equipo de laboratorio           | -                   | 25.97%             |
| Herramientas                    | -                   | 27.00%             |
| Equipo de comunicación          | -                   | 41.49%             |

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

#### **i) Inversiones en acciones-**

Las inversiones en acciones de la asociada Baja Bulk Carriers S.A. se valúa por el método de participación conforme a la NIF B-8, en base a sus estados financieros emitidos al cierre del ejercicio.

**j) Evaluación de activos de larga duración**

Los activos de larga duración se evalúan de conformidad con los lineamientos establecidos en el Boletín C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración y su disposición” que establece entre otros aspectos, reglas para el cálculo y reconocimiento de pérdidas por deterioro de estos activos y su reversión, y presenta ejemplos de indicios de la existencia de un posible deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil. Para calcular la pérdida por deterioro se debe determinar el valor de recuperación que se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, no existen indicios de deterioro a los que se refiere el Boletín antes citado.

**k) Operaciones en moneda extranjera-**

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos en moneda extranjera del Fideicomiso se actualizan a los tipos de cambio FIX aplicable al cierre del año, en el caso de ESSA el tipo de cambio utilizado es el que se aplica el día 31 de diciembre de 2007, el cual es publicado en el DOF el día hábil inmediato anterior. Las fluctuaciones cambiarias son consideradas como parte de los ingresos y gastos por intereses, afectando directamente los resultados del año.

**l) Obligaciones laborales-**

En el caso del Fideicomiso, los pagos que establece la Ley Federal del Trabajo y el contrato colectivo en vigor, a empleados y trabajadores que dejen de prestar sus servicios, se registran como sigue:

Indemnizaciones al término de la relación laboral-

Las indemnizaciones cubiertas al personal que se retira por diversas causas se aplican a la reserva para obligaciones laborales al retiro, en caso de ser ésta insuficiente, se aplica a resultados del período. Al cierre de 2007 y 2006, las provisiones para indemnizaciones se determinan de acuerdo con cálculos actuariales.

Plan de pensiones-

Las pensiones pagaderas a los empleados se cuantifican mediante cálculos actuariales, y para cubrir el pasivo correspondiente existe un fideicomiso que es fondeado con recursos del FIFOMI, para garantizar las obligaciones por beneficios actuales.

Prima de antigüedad-

La prima de antigüedad pagadera a empleados con quince o más años de servicio, establecida por la Ley Federal del Trabajo, se reconoce como gasto durante los años de servicio del personal, para lo cual se tiene un fideicomiso que es fondeado con recursos del FIFOMI para garantizar la obligación por beneficios actuales, que fue determinada de acuerdo con cálculos actuariales realizados con cifras al 31 de diciembre de 2007.

Al 31 de diciembre de 2007 el estudio actuarial muestra la siguiente información:

|   | Prima de antigüedad | Plan de pensiones y pasivo por indemnizaciones |
|---|---------------------|--|
| - Obligación por beneficios proyectados | \$ 1,358,010        | \$ 69,867,703                                  |
| - Obligación por beneficios actuales    | \$ 1,330,447        | \$ 59,763,842                                  |
| - Pasivo neto proyectado                | \$ -                | \$ -   |
| - Pasivo neto actual                    | \$ 1,154,164        | \$ 60,907,157                                  |
| - Pasivo adicional de revelación        | \$ -                | \$ 2,233,870                                   |
| - Activo intangible                     | \$ -                | \$ 2,262,272                                   |
| - Costo neto del periodo                | \$ 121,589          | \$ 6,135,881                                   |
| - Vida laboral probable                 | \$ -                | \$ -   |

Es política del FIFOMI contar con fondos líquidos para asegurar el cumplimiento de las posibles contingencias, para ello se tienen celebrados contratos de fideicomiso por medio de los cuales, en su carácter de fideicomitente, aporta recursos en efectivo al fiduciario IXE, Casa de Bolsa, S.A. de C.V. a fin de constituir los fondos que permitan cubrir las obligaciones derivadas de los planes de pensiones y jubilaciones y el de prima de antigüedad.

En el caso de la subsidiaria ESSA, los beneficios acumulados por pensiones y primas de antigüedad que tienen derecho los trabajadores por ley y contratos colectivos de trabajo, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales que cuantifican el valor presente de esta obligación. La amortización del costo de los servicios anteriores que no se ha reconocido se basa en la vida de servicio estimada del personal. Al 31 de diciembre de 2007, la vida de servicio estimada de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 15.16 años.

Las demás compensaciones, principalmente indemnizaciones, a que puede tener derecho el personal, se reconocen en los resultados del ejercicio en que se pagan.

Los componentes del costo neto del periodo de los años terminados el 31 de diciembre de 2007 (no hay información comparativa) son los siguientes:

|                                       | 2007                 |
|---------------------------------------|----------------------|
| <u>Costo neto del periodo</u>         |                      |
| Costo laboral                         | \$ 8,810,000         |
| Costo financiero                      | 19,496,000           |
| Rendimiento de los activos del plan   | (19,514,000)         |
| Amortización de servicios anteriores  | 1,740,000            |
| Amortización del activo de transición | 59,000               |
| Utilidad en el valor de los activos,  | 9,735,000            |
|                                       | <u>\$ 30,326,000</u> |

**m) Impuesto sobre la renta, impuesto empresarial a la tasa única y participación de los trabajadores en la utilidad, anticipados o diferidos-**

Las provisiones de impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan, y se reconoce el ISR diferido proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo el beneficio de pérdidas fiscales por amortizar. El ISR diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Se reconoce la PTU diferida proveniente de las diferencias temporales entre el resultado contable y la renta gravable, sólo cuando se pueda presumir razonablemente que van a provocar un pasivo o beneficio, y no existe algún indicio de que vaya a cambiar esta situación, de tal manera que los pasivos o beneficios no se materialicen.

A partir del 1 de enero de 2008 entró en vigor la Ley del Impuesto Empresarial a la Tasa Única (IETU) y se abroga la Ley del Impuesto al Activo. El Fideicomiso no es causante de IETU ni de ISR. El IETU es un impuesto que coexiste con el ISR, por consiguiente, la subsidiaria ESSA ha identificado que la tendencia esperada es que esencialmente pagará ISR en años futuros, por lo tanto, los estados financieros adjuntos reconocen únicamente el ISR diferido de esa Compañía.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el impuesto al activo pagado por ESSA en años anteriores pendiente de recuperar, se computó como un derecho por cobrar disminuyendo el pasivo de ISR diferido como se muestra en la Nota 24.

**n) Actualización del patrimonio-**

La actualización del patrimonio contribuido y ganado, se determinó aplicando la UDI para el FIFOMI y el INPC para ESSA, y representa la cantidad necesaria para convertir las aportaciones y el patrimonio ganado a pesos equivalentes a los de cierre del año 2007. Dicha actualización se distribuyó entre cada uno de los rubros que le dieron origen, consecuentemente cada uno se presenta integrado por la suma de su valor nominal y su correspondiente actualización.

**o) Actualización del resultado del año-**

Cada una de las partidas que conforman el estado de resultados de los años 2007 y 2006 se reexpresaron utilizando factores derivados de la UDI en el caso de FIFOMI y el INPC en el caso de ESSA, para expresarlas a pesos de poder adquisitivo de cierre de diciembre de 2007.

**p) Resultado por posición monetaria-**

A la posición monetaria mensual de cada año, se le aplicó el INPC y la UDI respectiva en cada entidad y el monto determinado se aplicó a los resultados de cada año, dentro del resultado integral de financiamiento

**q) Insuficiencia en la actualización del patrimonio y resultado por tenencia de activos no monetarios-**

En el Fideicomiso, el saldo de la insuficiencia en la actualización del patrimonio es la diferencia que resultó de actualizar los bienes adjudicados, los inmuebles, el mobiliario y equipo, el patrimonio y los resultados de ejercicios anteriores, aplicando el INPC y la UDI para todas las cuentas. Se estima que el monto de dicha insuficiencia representa el resultado por posición monetaria que no fue registrado en los años anteriores a aquel en que se inició el registro de los efectos de la inflación. El resultado por tenencia de activos no monetarios representa la diferencia que resulta de comparar la actualización de las inversiones permanentes en acciones determinada conforme el INPC y conforme el método de participación.

En el caso de ESSA, el resultado por tenencia de activos no monetarios es el resultado de la diferencia entre el valor de los activos no monetarios actualizados mediante costos específicos y el determinado utilizando factores derivados del INPC, adicionalmente a dicho valor se incrementaron o se disminuyeron los efectos de los impuestos diferidos.

**r) Concentración de negocio-**

Exportadora de Sal, S.A. de C.V. realiza principalmente sus ventas a Mitsubishi Corporation (accionista minoritario de ESSA). Las ventas realizadas a dicha entidad representan un 52 % en 2007 y un 54 % en 2006, del volumen de las ventas totales.

**s) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

**t) Uso de estimaciones-**

En la preparación de los estados financieros, la Administración del FIFOMI ha utilizado varios estimados y supuestos relacionados con la presentación y revelación de los activos y pasivos, tales como la estimación preventiva de riesgos crediticios, el plan de pensiones, la prima de antigüedad y otras, para presentar su información financiera de conformidad con las reglas de carácter general emitidas por la CNBV y de conformidad con las normas de información financiera aplicables en México. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados y supuestos.

**u) Utilidad integral-**

El importe de la utilidad integral es el resultado de la actuación total del Fideicomiso y de la compañía subsidiaria durante los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, y está representado por el resultado neto del año, el resultado por tenencia de activos no monetarios del año y el ajuste por obligaciones laborales al retiro y se integra como se muestra a continuación:

|   | 2007                   | 2006                   |
|---|------------------------|------------------------|
| Resultado neto del año (Pérdida)                | \$ (16,475,734)        | \$ (22,131,190)        |
| Resultado por tenencia de activos no monetarios | (2,129,325)            | (847,191)              |
| Ajuste por obligaciones laborales al retiro     | 72,035                 | -                      |
|   | <b>\$ (18,533,024)</b> | <b>\$ (22,978,381)</b> |

**v) Información por segmentos-**

A continuación se presenta la información por segmentos, correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

|                    | FIFOMI           |                  | ESSA             |                  |
|--------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|                    | 2007             | 2006             | 2007             | 2006             |
| Intereses cobrados | \$ 233,740,653   | \$ 307,740,950   | \$ -             | \$ -             |
| Ventas             | \$ -             | \$ -             | \$ 1,170,585,000 | \$ 1,053,096,000 |
| Activos            | \$ 3,119,065,534 | \$ 3,266,921,347 | \$ 2,522,023,000 | \$ 2,428,322,998 |
| Pasivos            | \$ 255,429,901   | \$ 316,724,205   | \$ 313,935,996   | \$ 288,891,999   |

**5 Disponibilidades.**

Las disponibilidades consolidadas al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se integran por saldos en depósitos en cuentas bancarias por un monto de \$204,076,384 y \$117,896,356, respectivamente y se encuentran valuadas a su valor nominal.

**6 Inversiones en valores.**

Las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

| <b>Concepto</b>                                | 2007                  | 2006                    |
|--|-----------------------|-------------------------|
| <u>Títulos para negociar sin restricciones</u> |                       |                         |
| Deuda gubernamental                            | \$ 177,907,490        | \$ 606,338,248          |
| Inversiones en valores                         | 159,568,000           | 231,270,998             |
|  | <b>337,475,490</b>    | <b>837,609,246</b>      |
| <u>Títulos en reporto</u>                      |                       |                         |
| Deuda gubernamental                            | 316,457,037           | 132,313,768             |
| Deuda bancaria                                 | 440,120               | 66,839,533              |
|  | <b>316,897,157</b>    | <b>199,153,301</b>      |
|  | <b>\$ 654,372,647</b> | <b>\$ 1,036,762,547</b> |

Las inversiones en valores en el FIFOMI, se realizan con los excedentes de efectivo, de acuerdo a lo establecido en las reglas para el manejo de disponibilidades financieras del sector público emitidas por la SHCP, manual de procedimientos para el manejo de inversiones y demás disposiciones aplicables.

## 7 Cartera de Crédito.

7.1 Se integra por créditos otorgados a la Actividad Empresarial o Comercial como sigue:

| TIPO DE CREDITO              | CARTERA VIGENTE          |             |               | CARTERA VENCIDA          |       |              | TOTAL         |
|------------------------------|--------------------------|-------------|---------------|--------------------------|-------|--------------|---------------|
|                              | Dólares<br>Convertidos a |             |               | Dólares<br>Convertidos a |       |              |               |
|                              | M. N.                    | M. N.       | SUMA          | M. N.                    | M. N. | SUMA         |               |
| <b>2 0 0 7</b>               |                          |             |               |                          |       |              |               |
| INTERM. FINANCIERO BANCARIO  | 873,689,263              | 69,652,513  | 943,341,776   | -                        | -     | -            | 943,341,776   |
| INTERM. FINANCIERO ESPECIAL. | 731,263,761              | 22,231,423  | 753,495,184   | 10,291,518               | -     | 10,291,518   | 763,786,702   |
| PRESTAMOS DIRECTOS           | 341,946,485              | 45,776,834  | 387,723,319   | 34,771,298               | -     | 34,771,298   | 422,494,617   |
|                              | 1,946,899,509            | 137,660,770 | 2,084,560,279 | 45,062,816               | -     | 45,062,816   | 2,129,623,095 |
| ESTIMACION PREVENTIVA        | (19,630,568)             | -           | (19,630,568)  | (27,816,892)             | -     | (27,816,892) | (47,447,460)  |
|                              | 1,927,268,941            | 137,660,770 | 2,064,929,711 | 17,245,924               | -     | 17,245,924   | 2,082,175,635 |

| TIPO DE CREDITO              | Dólares<br>Convertidos a |             |               | Dólares<br>Convertidos a |               |               | TOTAL         |
|------------------------------|--------------------------|-------------|---------------|--------------------------|---------------|---------------|---------------|
|                              | M. N.                    | M. N.       | SUMA          | M. N.                    | M. N.         | SUMA          |               |
|                              | <b>2 0 0 6</b>           |             |               |                          |               |               |               |
| INTERM. FINANCIERO BANCARIO  | 748,711,157              | 140,970,551 | 889,681,708   | -                        | -             | -             | 889,681,708   |
| INTERM. FINANCIERO ESPECIAL. | 637,129,561              | 23,582,578  | 660,712,139   | 92,947,094               | 15,520,880    | 108,467,974   | 769,180,113   |
| PRESTAMOS DIRECTOS           | 271,669,656              | 110,982,141 | 382,651,797   | 317,711,089              | 104,909,123   | 422,620,212   | 805,272,009   |
|                              | 1,657,510,374            | 275,535,270 | 1,933,045,644 | 410,658,183              | 120,430,003   | 531,088,186   | 2,464,133,830 |
| ESTIMACION PREVENTIVA        | (4,800,104)              | -           | (4,800,104)   | (373,813,965)            | (104,895,048) | (478,709,013) | (483,509,117) |
|                              | 1,652,710,270            | 275,535,270 | 1,928,245,540 | 36,844,218               | 15,534,955    | 52,379,173    | 1,980,624,714 |

En el año 2007 se disminuyó el saldo de la cartera de crédito en \$334,510,734 respecto del año 2006, que se compone de un incremento en la cartera de crédito vigente de \$151,514,636 y una disminución en la cartera de crédito vencida de \$486,025,370, la cual fue aplicada a la estimación preventiva para riesgos crediticios.

7.2 Desglose de la Cartera de Crédito por Actividad Empresarial o Comercial y Subsector:

| SECTOR                             | CARTERA VIGENTE      | %          | CARTERA VENCIDA   | %          | TOTAL                | %          |
|------------------------------------|----------------------|------------|-------------------|------------|----------------------|------------|
| <b>2 0 0 7</b>                     |                      |            |                   |            |                      |            |
| Comercialización                   | 361,223,468          | 17         | 13,803,262        | 31         | 375,026,730          | 18         |
| Construcción                       | 676,470,129          | 32         | 9,116,170         | 20         | 685,586,299          | 32         |
| Fundición                          | 36,104,629           | 2          | -                 | -          | 36,104,629           | 2          |
| Materiales industriales            | 398,496,357          | 19         | -                 | -          | 398,496,357          | 19         |
| Producciones y Proveeduría         | 359,264,056          | 17         | 10,897,623        | 24         | 370,161,679          | 17         |
| Fabricación de Maquinaria y Equipo | 26,464,175           | 1          | -                 | -          | 26,464,175           | 1          |
| Explotación                        | 226,537,466          | 11         | 11,245,760        | 25         | 237,783,226          | 11         |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>2,084,560,280</b> | <b>100</b> | <b>45,062,816</b> | <b>100</b> | <b>2,129,623,096</b> | <b>100</b> |
| Estimación Preventiva              | (19,630,568)         |            | (27,816,892)      |            | (47,447,460)         |            |
| <b>NETA</b>                        | <b>2,064,929,712</b> |            | <b>17,245,924</b> |            | <b>2,082,175,636</b> |            |

| SECTOR                             | CARTERA VIGENTE      | %          | CARTERA VENCIDA    | %          | TOTAL                | %          |
|------------------------------------|----------------------|------------|--------------------|------------|----------------------|------------|
| <b>2 0 0 6</b>                     |                      |            |                    |            |                      |            |
| Comercialización                   | 229,330,254          | 12         | 332,004,953        | 63         | 561,335,208          | 23         |
| Construcción                       | 534,411,915          | 28         | -                  | -          | 534,411,915          | 22         |
| Fundición                          | 22,536,046           | 1          | -                  | -          | 22,536,046           | 1          |
| Materiales industriales            | 533,629,983          | 28         | 14,986,145         | 3          | 548,616,128          | 22         |
| Producciones y Proveeduría         | 269,011,036          | 14         | -                  | -          | 269,011,036          | 11         |
| Fabricación de Maquinaria y Equipo | 33,853,353           | 2          | -                  | -          | 33,853,353           | 1          |
| Explotación                        | 310,273,056          | 16         | 184,097,088        | 35         | 494,370,144          | 20         |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>1,933,045,644</b> | <b>100</b> | <b>531,088,186</b> | <b>100</b> | <b>2,464,133,830</b> | <b>100</b> |
| Estimación Preventiva              | (4,800,104)          |            | (478,709,013)      |            | (483,509,117)        |            |
| <b>NETA</b>                        | <b>1,928,245,540</b> |            | <b>52,379,173</b>  |            | <b>1,980,624,714</b> |            |

En la composición de la cartera del ejercicio de 2007 con respecto a la del ejercicio de 2006 se destaca lo siguiente:

- El subsector que más creció en proporción con el ejercicio anterior fue el de Fundición en un 60.2%, seguido por el de Producciones y proveeduría con un 37.6% y el de Construcción con un 28.3%
- La cartera vencida disminuyó durante 2007 con respecto a 2006 en \$486,025,371 siendo los más importantes, el Sector de Comercialización con \$318,201,691 (68%) y el de Explotación en \$172,851,328 (37%).

### 7.3 Clasificación por plazos de la Cartera de Crédito Vencida por Actividad Empresarial o Comercial:

| TIPO DE CREDITO                        | 1 A 180 días      | 181 A 365 días    | 366 días a 2 años | más de 2 años     | TOTAL             |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| <b>2 0 0 7</b>                         |                   |                   |                   |                   |                   |
| INTERMEDIARIO FINANCIERO BANCARIO      | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 |
| INTERMEDIARIO FINANCIERO ESPECIALIZADO | -                 | -                 | -                 | 10,291,518        | 10,291,518        |
| PRESTAMOS DIRECTOS                     | 10,211,290        | 11,293,578        | 9,089,468         | 4,176,962         | 34,771,298        |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>10,211,290</b> | <b>11,293,578</b> | <b>9,089,468</b>  | <b>14,468,480</b> | <b>45,062,816</b> |
| Estimación preventiva                  | -                 | (4,258,944)       | (9,089,468)       | (14,468,480)      | (27,816,892)      |
| <b>NETA</b>                            | <b>10,211,290</b> | <b>7,034,634</b>  | <b>-</b>          | <b>-</b>          | <b>17,245,924</b> |

| TIPO DE CREDITO                        | 1 A 180 días | 181 A 365 días | 366 días a 2 años | más de 2 años | TOTAL         |
|--|--------------|----------------|-------------------|---------------|---------------|
| <b>2 0 0 6</b>                         |              |                |                   |               |               |
| INTERMEDIARIO FINANCIERO BANCARIO      | -            | -              | -                 | -             | -             |
| INTERMEDIARIO FINANCIERO ESPECIALIZADO | -            | -              | -                 | 108,467,974   | 108,467,974   |
| PRESTAMOS DIRECTOS                     | 9,434,985    | -              | 350,944           | 412,834,283   | 422,620,212   |
| <b>TOTAL</b>                           | 9,434,985    | -              | 350,944           | 521,302,257   | 531,088,186   |
| <b>Estimación preventiva</b>           | -            | -              | -                 | (478,709,013) | (478,709,013) |
| <b>NETA</b>                            | 9,434,985    | -              | 350,944           | 42,593,244    | 52,379,173    |

La cartera vencida se vio disminuida en un 94 % con relación a 2006, debido a la conclusión del proceso de depuración.

7.4 Desglose del saldo total de los créditos clasificados en emproblemados y no emproblemados.

| TIPO DE CREDITO           | CARTERA VIGENTE          |       |              |                          |             |               | TOTAL         |
|---------------------------|--------------------------|-------|--------------|--------------------------|-------------|---------------|---------------|
|                           | EMPROBLEMADA             |       |              | NO EMPROBLEMADA          |             |               |               |
|                           | Dólares<br>Convertidos a |       |              | Dólares<br>Convertidos a |             |               |               |
|                           | M. N.                    | M. N. | SUMA         | M. N.                    | M. N.       | SUMA          |               |
| <b>2 0 0 7</b>            |                          |       |              |                          |             |               |               |
| INTERM. FINANCIERO BANC.  | -                        | -     | -            | 873,689,263              | 69,652,513  | 943,341,777   | 943,341,777   |
| INTERM. FINANCIERO ESPEC. | -                        | -     | -            | 731,263,761              | 22,231,423  | 753,495,184   | 753,495,184   |
| PRESTAMOS DIRECTOS        | 39,212,326               | -     | 39,212,326   | 302,734,160              | 45,776,834  | 348,510,994   | 387,723,319   |
| <b>TOTAL :</b>            | 39,212,326               | -     | 39,212,326   | 1,907,687,184            | 137,660,770 | 2,045,347,954 | 2,084,560,280 |
| ESTIMACION PREVENTIVA     | (19,630,568)             | -     | (19,630,568) | -                        | -           | -             | (19,630,568)  |
| <b>NETA</b>               | 19,581,758               | -     | 19,581,758   | 1,907,687,184            | 137,660,770 | 2,045,347,954 | 2,064,929,712 |

| TIPO DE CREDITO           | CARTERA VIGENTE          |       |      |                          |             |               | TOTAL         |
|---------------------------|--------------------------|-------|------|--------------------------|-------------|---------------|---------------|
|                           | EMPROBLEMADA             |       |      | NO EMPROBLEMADA          |             |               |               |
|                           | Dólares<br>Convertidos a |       |      | Dólares<br>Convertidos a |             |               |               |
|                           | M. N.                    | M. N. | SUMA | M. N.                    | M. N.       | SUMA          |               |
| <b>2 0 0 6</b>            |                          |       |      |                          |             |               |               |
| INTERM. FINANCIERO BANC.  | -                        | -     | -    | 748,711,157              | 140,970,551 | 889,681,708   | 889,681,708   |
| INTERM. FINANCIERO ESPEC. | -                        | -     | -    | 637,129,561              | 23,582,578  | 660,712,139   | 660,712,139   |
| PRESTAMOS DIRECTOS        | -                        | -     | -    | 271,669,656              | 110,982,141 | 382,651,798   | 382,651,798   |
| <b>TOTAL :</b>            | -                        | -     | -    | 1,657,510,374            | 275,535,270 | 1,933,045,644 | 1,933,045,644 |
| ESTIMACION PREVENTIVA     | -                        | -     | -    | (4,800,104)              | -           | (4,800,104)   | (4,800,104)   |
| <b>NETA</b>               | -                        | -     | -    | 1,652,710,270            | 275,535,270 | 1,928,245,540 | 1,928,245,540 |

| CARTERA VENCIDA          |                |       |              |                 |       |           |              |
|--------------------------|----------------|-------|--------------|-----------------|-------|-----------|--------------|
| TIPO DE CREDITO          | EMPROBLEMADA   |       |              | NO EMPROBLEMADA |       |           | TOTAL        |
|                          | Dólares        |       |              | Dólares         |       |           |              |
|                          | M. N.          | M. N. | SUMA         | M. N.           | M. N. | SUMA      |              |
|                          | <b>2 0 0 7</b> |       |              |                 |       |           |              |
| INTERM. FINANCIERO BANCA | -              | -     | -            | -               | -     | -         | -            |
| INTERM. FINANCIERO ESPEC | 10,291,518     | -     | 10,291,518   | -               | -     | -         | 10,291,518   |
| PRESTAMOS DIRECTOS       | 30,122,050     | -     | 30,122,050   | 4,649,248       | -     | 4,649,248 | 34,771,298   |
| <b>TOTAL :</b>           | 40,413,568     | -     | 40,413,568   | 4,649,248       | -     | 4,649,248 | 45,062,816   |
| ESTIMACION PREVENTIVA    | (27,816,892)   | -     | (27,816,892) | -               | -     | -         | (27,816,892) |
| <b>NETA</b>              | 12,596,676     | -     | 12,596,676   | 4,649,248       | -     | 4,649,248 | 17,245,924   |

| CARTERA VENCIDA          |                |               |               |                 |            |            |               |
|--------------------------|----------------|---------------|---------------|-----------------|------------|------------|---------------|
| TIPO DE CREDITO          | EMPROBLEMADA   |               |               | NO EMPROBLEMADA |            |            | TOTAL         |
|                          | Dólares        |               |               | Dólares         |            |            |               |
|                          | M. N.          | M. N.         | SUMA          | M. N.           | M. N.      | SUMA       |               |
|                          | <b>2 0 0 6</b> |               |               |                 |            |            |               |
| INTERM. FINANCIERO BANCA | -              | -             | -             | -               | -          | -          | -             |
| INTERM. FINANCIERO ESPEC | 92,884,396     | 15,520,879    | 108,405,275   | 62,699          | -          | 62,699     | 108,467,974   |
| PRESTAMOS DIRECTOS       | 314,985,289    | 83,389,134    | 398,374,423   | 2,725,800       | 21,519,989 | 24,245,789 | 422,620,212   |
| <b>TOTAL :</b>           | 407,869,685    | 98,910,013    | 506,779,698   | 2,788,499       | 21,519,989 | 24,308,488 | 531,088,186   |
| ESTIMACION PREVENTIVA    | (373,813,965)  | (104,895,048) | (478,709,013) | -               | -          | -          | (478,709,013) |
| <b>NETA</b>              | 34,055,720     | (5,985,035)   | 28,070,685    | 2,788,499       | 21,519,989 | 24,308,488 | 52,379,173    |

Son créditos emprobleados aquellos que se consideran será difícil su recuperación en forma completa; en este caso, aquellos que se encuentran en recuperación judicial y los que fueron reestructurados y se encuentran en el periodo de comprobación de pago sostenido.

7.5 Importe de la cartera sujeta a calificación por grado de riesgo y su estimación preventiva para riesgos crediticios.

| RIESGO        | %   | CARTERA DE CREDITO |               | ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS |             |
|---------------|-----|--------------------|---------------|--|-------------|
|               |     | 2007               | 2006          | 2007   | 2006        |
| <b>A</b>      | 0   | 2,229,469,754      | 1,724,798,970 | -  | 0           |
| <b>B</b>      | 10  | 127,951,299        | 169,230,538   | 12,795,130                                     | 16,923,054  |
| <b>C</b>      | 45  | -                  | 8,433,746     | -  | 3,795,186   |
| <b>D</b>      | 80  | 24,069,370         | 294,596,754   | 19,255,495                                     | 235,677,403 |
| <b>E</b>      | 100 | 15,218,982         | 227,570,173   | 15,396,835                                     | 227,113,474 |
| <b>TOTAL:</b> |     | 2,396,709,405      | 2,424,630,181 | 47,447,460                                     | 483,509,117 |

La cartera de crédito sometida a calificación tiene desfase de un trimestre, ya que corresponde a saldos al 30 de septiembre de 2007 y 2006, respectivamente.

La estimación preventiva tuvo una importante disminución del 90.2% del 2007 al 2006, debido a que se aprobó una aplicación de cartera vencida contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

#### 7.6 Monto de las reestructuraciones efectuadas:

| <b>TIPO DE CREDITO</b>                 | <b>2007</b>       | <b>2006</b>        |
|--|-------------------|--------------------|
| Intermediario financiero bancario      | -                 | -                  |
| Intermediario financiero especializado | 9,146,200         | 127,694,277        |
| Prestamos directos                     | 9,844,609         | 13,880,061         |
|  | <b>18,990,809</b> | <b>141,574,338</b> |

Las reestructuraciones durante 2007 fueron inferiores a las realizadas en 2006, debido a que las políticas de contratación y reestructuración se modificaron, evitando creciera la cartera vencida. Durante el ejercicio fiscal 2007 no existieron garantías adicionales, en virtud de que las reestructuraciones fueron básicamente para la ampliación de plazo, para otorgar flujo a las empresas y resolverles retrasos en la entrega de maquinaria y/o retraso en el avance de obras de los proyectos principalmente.

#### 7.7 Movimientos realizados en la estimación preventiva para riesgos crediticios:

|                          | <b>2007</b>    | <b>2006</b>    |
|--------------------------|----------------|----------------|
| Saldo Inicial            | \$ 465,802,623 | \$ 637,581,139 |
| Aplicaciones de reservas | 471,913,868    | 158,174,206    |
| Cargos a resultados      | 53,558,705     | 4,102,184      |
| Saldo Final              | \$ 47,447,460  | \$ 483,509,117 |

### 8 Cuentas por cobrar a clientes.

Las cuentas por cobrar a clientes se integran como se muestra a continuación:

|  | <b>2007</b>          | <b>2006</b>          |
|--|----------------------|----------------------|
| Sal Industrial, S.A. de C.V.           | \$ 26,647,000        | \$ 35,766,000        |
| Sal de Mesa, S.A. de C.V.              | 21,371,000           | 23,399,000           |
| Servicio de Puerto, S.A. de C.V.       | 1,398,000            | 638,000              |
|  | <b>49,416,000</b>    | <b>59,803,000</b>    |
| Estimación para saldos de cobro dudoso | (1,091,000)          | (1,132,000)          |
|  | <b>\$ 48,325,000</b> | <b>\$ 58,671,000</b> |

### 9 Partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2007 el saldo por cobrar y por pagar de las partes relacionadas de la Compañía subsidiaria son las que se muestra a continuación.

|                           | <b>2007</b>         | <b>2006</b>         |
|---------------------------|---------------------|---------------------|
| <u>Cuentas por cobrar</u> |                     |                     |
| Mitsubishi Corporation    | \$ 140,338,000      | \$ 41,585,000       |
|                           | <b>140,338,000</b>  | <b>41,585,000</b>   |
| <u>Cuentas por pagar</u>  |                     |                     |
| Baja Bulk Carriers, S.A.  | 3,885,000           | 7,223,000           |
|                           | <b>\$ 3,885,000</b> | <b>\$ 7,223,000</b> |

**10 Otras cuentas por cobrar (neto).**

Las otras cuentas por cobrar y su estimación se integran como se muestra a continuación:

|   | 2007                 | 2006                 |
|---|----------------------|----------------------|
| Préstamos y otros adeudos del personal            | \$ 10,486,662        | \$ 12,481,345        |
| Impuestos acreditables                            | 8,363                | 13,690               |
| Otros deudores                                    | 3,388,257            | 3,511,342            |
| Impuesto al valor agregado por recuperar          | 29,608,000           | 26,716,000           |
| Impuesto sobre la renta por recuperar             | 20,105,000           | 22,355,000           |
| Deudores diversos                                 | 7,733,000            | 6,165,000            |
| Anticipo a proveedores                            | 14,085,000           | 1,729,000            |
| Cuentas por cobrar diversas                       | 4,167,000            | -                    |
|   | <b>89,581,282</b>    | <b>72,971,377</b>    |
| Estimación para irrecuperabilidad o difícil cobro | <b>(106,692)</b>     | <b>(110,747)</b>     |
|   | <b>\$ 89,474,590</b> | <b>\$ 72,860,630</b> |

**11 Inventarios.**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 los inventarios se integran de la siguiente manera:

|                                      | 2007                  | 2006                  |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Inventario de sal                    | \$ 92,721,000         | \$ 101,198,000        |
| Refacciones y materiales             | 74,277,000            | 75,493,000            |
| Inventario de la tienda              | 5,900,000             | 4,550,000             |
| Mercancías en tránsito               | 21,122,000            | 15,383,000            |
| Anticipo a proveedores de materiales | 1,082,000             | -                     |
|                                      | <b>\$ 195,102,000</b> | <b>\$ 196,624,000</b> |

**12 Bienes Adjudicados.**

Los bienes adjudicados se integran como se muestra a continuación:

|                                       | 2007                 |                   |                      | 2006                |
|---------------------------------------|----------------------|-------------------|----------------------|---------------------|
|                                       | Costo original       | Actualización     | Total                | Total               |
| Muebles adjudicados                   | \$ 726,903           | \$ 74,317         | \$ 801,220           | \$ 1,419,331        |
| Inmuebles adjudicados                 | 15,147,042           | 505,528           | 15,652,570           | 4,370,677           |
| Inmuebles adjudicados restringidos    | 666,600              | 164,912           | 831,512              | 831,512             |
|                                       | <b>16,540,545</b>    | <b>744,757</b>    | <b>17,285,302</b>    | <b>6,621,520</b>    |
| Menos – Estimación para baja de valor | 3,313,707            | 638,316           | 3,952,024            | 3,733,545           |
|                                       | <b>\$ 13,226,838</b> | <b>\$ 106,441</b> | <b>\$ 13,333,278</b> | <b>\$ 2,887,975</b> |

**13 Inmuebles, mobiliario y equipo.**

Al 31 de diciembre de 2007 los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

|                                    | 2007                    | 2006             |
|------------------------------------|-------------------------|------------------|
| Terrenos, edificio e instalaciones | \$ 2,161,033,351        | \$ 2,105,790,242 |
| Maquinaria y equipo                | 1,072,859,000           | 1,053,838,000    |
| Mobiliario y equipo                | 50,998,004              | 55,370,187       |
| Equipo de transporte marítimo      | 969,027,000             | 965,549,000      |
| Equipo de transporte               | 697,342,111             | 764,978,864      |
| Equipo de cómputo                  | 52,884,696              | 55,067,608       |
| Equipo de laboratorio              | 11,170,000              | 11,123,000       |
| Equipo de comunicación             | 88,379,000              | 59,121,000       |
| Otros equipos                      | 490,925                 | 437,814          |
|                                    | <b>5,104,184,087</b>    | 5,071,275,715    |
| Menos – Depreciación acumulada     | <b>3,166,069,750</b>    | 3,133,450,703    |
|                                    | <b>\$ 1,938,114,337</b> | \$ 1,937,825,012 |

Al 31 de diciembre de 2007, el valor bruto del edificio e instalaciones de Exportadora de Sal, S.A. de C.V., que ascienden a \$1,905,613,000, se encuentran construidas en terrenos sobre los que existen concesiones mineras.

Los terrenos denominado 5 de Mayo y/o San Cristóbal ubicados en Minatitlán, Veracruz, así como el denominado Nacotobari ubicado en Tepache, Sonora, propiedad del FIFOMI; se encuentran invadidos por terceros interesados, la situación legal de los mismos se encuentra bajo seguimiento del departamento jurídico del Fideicomiso, actualmente no se ha solucionado esta situación.

**14 Inversiones permanentes en acciones.**

Al 31 de diciembre de 2007, las inversiones permanentes en acciones registradas a través del método de participación se integran de la siguiente manera:

|  | Participación<br>Accionaría | 2007                 | 2006                 |
|--|-----------------------------|----------------------|----------------------|
| Baja Bulk Carriers, S.A. (Compañía asociada) | 50%                         | \$ 66,025,778        | \$ 59,457,927        |
|  |                             | <b>\$ 66,025,778</b> | <b>\$ 59,457,927</b> |

## 2007

| Nombre de la empresa     | Activos totales       | Pasivos totales       | Capital contable      | Ingresos de operación   | Utilidad neta del año |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|
| Baja Bulk Carriers, S.A. | \$ 272,313,182        | \$ 140,261,626        | \$ 132,051,556        | \$ 1,214,436,945        | \$ 29,030,915         |
|                          | <b>\$ 272,313,182</b> | <b>\$ 140,261,626</b> | <b>\$ 132,051,556</b> | <b>\$ 1,214,436,945</b> | <b>\$ 29,030,915</b>  |

## 2006

|                          |                       |                       |                       |                         |                      |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|----------------------|
| Baja Bulk Carriers, S.A. | \$ 225,076,504        | \$ 106,160,880        | \$ 118,915,856        | \$ 1,388,309,593        | \$ 12,319,050        |
|                          | <b>\$ 225,076,504</b> | <b>\$ 106,160,880</b> | <b>\$ 118,915,856</b> | <b>\$ 1,388,309,593</b> | <b>\$ 12,319,050</b> |

**15 Otros Activos.**

Al 31 de diciembre de 2007, los otros activos se integran como sigue:

|   | 2007                  | 2006                  |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <u>Activos para cubrir obligaciones laborales de retiro</u> |                       |                       |
| Fondo de pensiones y prima de antigüedad                    | \$ 144,963,323        | \$ 126,214,127        |
| Fondo de ahorro   | 3,465,003             | 3,371,256             |
|   | <b>148,428,326</b>    | <b>129,585,383</b>    |
| <u>Otros activos</u>  |                       |                       |
| Fondo de exploración – Gobierno del Estado de Chihuahua     | 250,000               | 259,503               |
| Fondo de exploración – Gobierno del Estado de Sinaloa       | 1,632,421             | 1,694,476             |
| Fondo de exploración – Gobierno del Estado de Oaxaca        | 250,000               | 259,503               |
| Fondo de exploración – Gobierno del Estado de Sonora        | 250,000               | 259,503               |
| Mandato Fundación México – USA para la Ciencia (Fumec)      | 58,845,138            | 57,866,817            |
| Otros activos diversos                                      | 25,000                | 25,000                |
|   | <b>61,252,559</b>     | <b>60,364,802</b>     |
|   | <b>\$ 209,680,885</b> | <b>\$ 189,950,185</b> |

Como se indica en la Nota 4l), los recursos para cubrir las pensiones y la prima de antigüedad de los empleados se encuentran fondeados en fideicomisos específicos. La política del FIFOMI es reportar dichos montos en cuentas de otros activos y sus correspondientes contracuentas en acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

En el año 2005 el Fideicomiso firmó un convenio de colaboración con la Fundación México – USA (Fumec) con la finalidad de aportar rendimientos financieros que se destinarían para el desarrollo y mejoramiento de técnicas para la exploración, explotación, beneficio e industrialización de los minerales del sector micro, pequeño y mediano, y de las empresas que componen su cadena productiva, así como su capacitación en técnicas avanzadas. Para cumplir con ello, se suscribió un contrato de Mandato con Scotiabank Inverlat y en mayo de 2006 se realizó una aportación patrimonial (garantía) por 5 millones de dólares, cuyos intereses que se generaran se utilizarían para el cumplimiento de los fines indicados. En dicho mandato el FIFOMI actúa como mandante y tiene el control de los recursos aportados. Hasta el cierre del año 2007 FIFOMI no ha entregado todos los rendimientos generados a la Fundación, los cuales se han registrado como un activo y un pasivo susceptible de pagar en el futuro.

**16 Préstamos bancarios.**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los préstamos bancarios a corto y largo plazo se integran como sigue:

|   | 2007                  |             |
|---|-----------------------|-------------|
|   | Corto plazo           | Largo plazo |
| <u>Pagaderos en moneda nacional-</u>  |                       |             |
| Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento por \$47,145,014, con vencimiento en septiembre de 2008. Causa intereses a la tasa de CETES a 28 días.                      | \$ 47,145,012         | \$ -        |
|   | <b>47,145,012</b>     | <b>-</b>    |
| <u>Pagaderos en dólares americanos-</u>   |                       |             |
| Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento por \$5,074,041, con vencimiento en septiembre de 2008. Causa intereses a la tasa LIBOR equivalente a tres meses, mas 0.5%. | 56,197,580            | -           |
|   | <b>56,197,580</b>     | <b>-</b>    |
|   | <b>\$ 103,342,592</b> | <b>\$ -</b> |

|  | 2006           |                |
|--|----------------|----------------|
|  | Corto plazo    | Largo plazo    |
| <u>Pagaderos en moneda nacional-</u>   |                |                |
| Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento por \$97,840,665 con vencimiento en septiembre de 2008. Causa intereses a la tasa de CETES a 28 días.                        | \$ 48,920,383  | \$ 48,920,282  |
|  | 48,920,383     | 48,920,282     |
| <u>Pagaderos en dólares americanos-</u>  |                |                |
| Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento por \$10,148,082, con vencimiento en septiembre de 2008. Causa intereses a la tasa LIBOR equivalente a tres meses, mas 0.5%. | 58,169,059     | 58,169,059     |
|  | 58,169,059     | 58,169,059     |
|  | \$ 107,089,442 | \$ 107,089,441 |

Con fecha 26 de junio de 1991, NAFIN, en carácter de agente financiero del Gobierno Federal, suscribió contrato de crédito No. 3359-ME con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para ser ejercido en diversas monedas hasta por el equivalente de 200 millones de dólares (USD), con objeto de financiar parcialmente el proyecto de Reestructuración del Sector Minero, con vencimiento al 15 de septiembre de 2008.

El contrato de crédito establece que participarán como entidades ejecutoras del proyecto: El Gobierno Federal, la Comisión de Fomento Minero (CFM), el Consejo de Recursos Minerales (COREMI) y el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI).

Para la utilización de los recursos recibidos del BIRF, el 13 de septiembre de 1991 el Gobierno Federal, a través de la SHCP, la Secretaría de Programación y Presupuesto, NAFIN, la Tesorería de la Federación (TESOFE) y FIFOMI, suscribieron un convenio para la derivación de fondos, en el cual establece que:

NAFIN otorga a FIFOMI una línea de crédito en diversas monedas hasta por el equivalente de \$192.5 millones de dólares (USD) para la ejecución de la parte "A" del proyecto.

La TESOFE por cuenta y orden de FIFOMI pagará a NAFIN las divisas necesarias para que esta última atienda el pago del contrato de crédito (capital e intereses) en las fechas establecidas.

FIFOMI se obliga a pagar el saldo dispuesto de la línea de crédito en moneda nacional y/o en dólares americanos, en veinticuatro amortizaciones semestrales vencidas y sucesivas, los días 15 de marzo y 15 de septiembre de cada año, iniciando el 15 de marzo de 1997 y terminando el 15 de septiembre de 2008.

Las cantidades que se dispongan en moneda nacional con cargo a la línea de crédito, causarán intereses sobre el promedio mensual de los saldos insolutos diarios del crédito, a la tasa anual de los CETES a 28 días en colocación primaria, emitido durante el mes en que se devenguen los intereses, y por las cantidades que se dispongan en dólares americanos, causarán intereses a la tasa LIBOR equivalente a tres meses más 0.5%, esta tasa será pagadera y ajustable trimestralmente.

FIFOMI se obliga a pagar a NAFIN, por concepto de comisión de compromiso, la tasa anual equivalente a 0.25 del 1% del saldo del crédito no dispuesto.

**17 Proveedores, acreedores diversos e impuestos por pagar.**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, estos rubros se integran como sigue:

|  | 2007                 | 2006                 |
|--|----------------------|----------------------|
| Proveedores  | \$ 41,017,782        | \$ 42,743,686        |
|  | <b>\$ 41,017,782</b> | <b>\$ 42,743,686</b> |
| <u>Acreedores diversos y otras cuentas por pagar</u> |                      |                      |
| Fondos de garantía                                   | \$ 48,006,282        | \$ 21,414,219        |
| Impuesto al valor agregado                           | 25,576               | 26,203               |
| Otros impuestos y derechos                           | 6,089,111            | 5,583,312            |
| Impuestos y aportaciones de seguridad social         | 1,588,564            | 1,615,862            |
| Provisión para obligaciones laborales al retiro      | 60,907,157           | 59,411,964           |
| Provisión para prima de antigüedad                   | 1,154,164            | 1,230,163            |
| Provisión para pago de indemnizaciones               | 2,524,870            | 6,190,235            |
| Provisiones para obligaciones diversas               | 31,174               | 18,164               |
| Cheques girados pendientes de cobro                  | 19,428,551           | -                    |
| Fondo de ahorro                                      | 4,614,002            | 4,563,256            |
| Fundación México-USA p/la Ciencia                    | 4,266,638            | 1,393,726            |
| Consejo de recursos minerales                        | 3,517,000            | -                    |
| Tesorería de la federación                           | 5,451,000            | 1,898,000            |
| Secretaría de finanzas                               | 1,088,000            | -                    |
| Banamex, S.A.  | 991,000              | -                    |
| Comisión sal de mesa                                 | 933,000              | -                    |
| Provisión para compra de materiales                  | 904,000              | -                    |
| Servicio geológico mexicano                          | -                    | 4,002,000            |
| Otros acreedores diversos                            | 12,537,094           | 26,157,531           |
|  | <b>174,057,183</b>   | <b>133,504,635</b>   |
| <u>Impuestos por pagar</u>                           |                      |                      |
| Impuesto sobre la renta por sueldos y salarios       | 12,944,000           | 11,801,000           |
| Cuotas IMSS, SAR e INFONAVIT                         | 9,300,000            | 6,631,000            |
| Impuesto sobre la renta                              | 26,074,000           | 1,267,000            |
| Impuesto al valor agregado                           | -                    | 1,190,000            |
| Otros  | 1,929,000            | 6,241,000            |
|  | <b>\$ 50,247,000</b> | <b>\$ 27,130,000</b> |

Los pasivos por fondos de garantía corresponden a recursos que ha recibido el FIFOMI del “programa de garantías a primeras pérdidas” que ha sido firmado con el Fondo PYME de la Secretaría de Economía. En la medida que esos recursos no sean utilizados para los fines establecidos en dicho programa, el Fideicomiso tiene la obligación de retornar dichos recursos al término del mismo.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las provisiones de pasivo para obligaciones laborales al retiro y para la prima de antigüedad se corresponden con montos similares reportados en la cuenta de otros activos.

Al 31 de diciembre de 2007 los cheques girados pendientes de cobro (no entregados a los beneficiarios) fueron registrados como pasivo del ejercicio.

**18 Créditos diferidos.**

Al 31 de diciembre de 2007 los créditos diferidos se integran por comisiones cobradas por anticipado por los créditos otorgados a terceros y ascienden a \$1,500,340. En el ejercicio de 2006 estas comisiones se registraban directamente en resultados cuando se cobraban.

**19 Posición en moneda extranjera.**

Al 31 de diciembre de 2007 y 7 de abril de 2008, fecha de emisión de la opinión del auditor independiente, los tipos de cambio por dólar americano eran los que se muestran a continuación:

|        | 31 de diciembre de<br>2007 | 7 de abril de<br>2008 |
|--------|----------------------------|-----------------------|
| Compra | \$ 10.9157                 | \$ 10.5590            |
| Venta  | \$ 10.9177                 | \$ 10.5275            |

Al 31 de diciembre de 2007, el Fideicomiso tiene activos y pasivos expresados en dólares americanos como sigue:

|  |                   |
|--|-------------------|
| Activos                                | 46,888,466        |
| Pasivos                                | 9,437,326         |
| <b>Exceso de activos sobre pasivos</b> | <b>37,451,140</b> |

Al 7 de abril de 2008, la posición en moneda extranjera del Fideicomiso no tiene variaciones sustanciales respecto de la posición que tenía al 31 de diciembre de 2007.

**20 Patrimonio.**

Al 31 de diciembre de 2007, el patrimonio contribuido del Fideicomiso se encuentra representado por aportaciones realizadas a valores nominales por el Gobierno Federal por \$522,860,221, el Programa Especial Complementario de Apoyo a la Pequeña y Mediana Minería I (Pecam I) por \$5,635, el Pecam II por \$197,841,738, y por aportaciones de la extinta Comisión de Fomento Minero por \$71,753,611.

Al 31 de diciembre de 2007, el patrimonio del Fideicomiso como inversionista mayoritario se integra como sigue.

|  | Valor nominal           | Actualización           | Total                  |
|--|-------------------------|-------------------------|------------------------|
| Patrimonio contribuido                           | \$ 792,461,205          | \$ 3,569,261,261        | \$4,361,722,466        |
| Resultados de ejercicios anteriores              | 2,092,863,749           | 3,936,613,992           | 6,029,477,741          |
| Insuficiencia en la actualización del patrimonio | -                       | (6,083,067,331)         | (6,083,067,331)        |
| Resultado por tenencia de activos no monetarios  | -                       | (266,553,734)           | (266,553,734)          |
| Ajustes por obligaciones laborales al retiro     | -                       | (1,895,021)             | (1,895,021)            |
| Resultado neto del año                           | 48,119,929              | (98,044,043)            | (49,924,114)           |
|  | <b>\$ 2,933,444,883</b> | <b>\$ 1,056,315,214</b> | <b>\$3,989,760,007</b> |

**a) Participación minoritaria-**

Al 31 de diciembre de 2007, la participación del accionista minoritario en la Compañía subsidiaria consolidada asciende a \$1,081,962,630.

**b) Distribución de utilidades-**

Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)-

Al 31 de diciembre de 2007, Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (Compañía subsidiaria) no había determinado el saldo actualizado de la denominada "cuenta de utilidad fiscal neta" (CUFIN). En el caso de distribución de utilidades a los accionistas hasta por ese monto, no se generará impuesto sobre la renta; por el excedente a este importe, el mismo deberá multiplicarse por el factor de 1.3889 y aplicarle la tasa de impuesto del 28%, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del ejercicio y de los dos siguientes. Este saldo es susceptible de actualizarse hasta la fecha de distribución utilizando el INPC.

**c) Reducciones de capital -**

Al 31 de diciembre de 2007, Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (Compañía Subsidiaria) no había determinado el saldo actualizado de la cuenta denominada "capital de aportación actualizado". En el caso de reembolso a los accionistas, al excedente de dicho reembolso sobre este importe, se deberá dar el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

**21 Impuesto sobre la renta.**

El FIFOMI no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y del Impuesto al Activo, de conformidad con los artículos 93 y 102 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y el artículo 6 de la Ley del Impuesto al Activo (IMPAC).

El Fideicomiso está obligado a retener de conformidad con la Ley del ISR y la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), el 10% sobre honorarios, 10% sobre arrendamientos, 10% de Impuesto al Valor Agregado sobre honorarios y arrendamientos, y el cobro de IVA por prestación de servicios y venta de bienes, así como las retenciones de ISR por remuneraciones al personal.

El 14 de septiembre de 2007 el Congreso de la Unión aprobó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la cual fue publicada el 1° de octubre del mismo año en el DOF. Esta nueva ley entró en vigor el 1° de enero de 2008 y abrogó la Ley del Impuesto al Activo. El Fideicomiso no está sujeto al pago de este impuesto.

A la fecha de la emisión de la opinión de los auditores independientes, la Compañía Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (Compañía Subsidiaria) no reveló el resultado fiscal determinado en el ejercicio.

**22 Pérdidas fiscales para efectos del ISR por amortizar:**

Las pérdidas fiscales para efectos del ISR pueden ser amortizadas en los diez ejercicios siguientes contra utilidades fiscales de impuesto sobre la renta y las mismas están sujetas a actualización utilizando el INPC, a partir del mes de julio del ejercicio en que ocurrió la pérdida hasta el mes de junio en el cual se realizará la amortización.

Al 31 de diciembre de 2007, las pérdidas fiscales por amortizar correspondientes a la Compañía subsidiaria, actualizadas a esa fecha, se integran como se muestra a continuación:

| <u>Año de origen</u> | <u>Monto actualizado</u> | <u>Año de vencimiento</u> |
|----------------------|--------------------------|---------------------------|
| 2000                 | 4,857,000                | 2010                      |
| 2002                 | 2,911,000                | 2012                      |
| 2003                 | 15,519,000               | 2013                      |
| 2004                 | 16,275,000               | 2014                      |
| 2005                 | 20,875,000               | 2015                      |
| 2006                 | 24,671,000               | 2016                      |
| 2007                 | 2,887,000                | 2017                      |
|                      | <u>\$ 87,995,000</u>     |                           |

Para el ejercicio 2006, la ley del IMPAC señalaba una tasa del 1.8% de impuesto aplicado sobre los activos, actualizados en el caso de inventarios e inmuebles y equipo, y deducidos de algunos pasivos. A partir del 1 de enero de 2007, entran en vigor las reformas fiscales que establecen la tasa del impuesto al activo en 1.25% y se elimina la deducción de pasivos.

Derivado de los cambios en la Ley del Impuesto al Activo en 2007, con base en la opinión de los abogados y asesores la Compañía subsidiaria presentó demanda de amparo en contra de la reforma antes mencionada.

El IMPAC causado en exceso del ISR del ejercicio se puede recuperar en los siguientes diez ejercicios, actualizado por inflación, siempre y cuando en alguno de tales ejercicios el ISR exceda al IMPAC.

### 23 Impuesto empresarial a la tasa única (IETU):

El 14 de septiembre de 2007, el Congreso de la Unión aprobó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la cual fue publicada el 1° de octubre del mismo año en el Diario Oficial de la Federación. Esta nueva ley entra en vigor el 1° de enero de 2008 y abroga la Ley del Impuesto al Activo.

El Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) del período se calculará aplicando la tasa del 17.5% (Por disposición transitoria, la tasa de IETU será para 2008 del 16.5%; para 2009 del 17%; y del 17.5% a partir de 2010) a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo, la cual resulta de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades a las que aplica, las deducciones autorizadas. Del resultado anterior se disminuyen los llamados créditos de IETU, según lo establezca la legislación vigente.

Los créditos de IETU son importes que pueden disminuirse del propio IETU; entre otros se incluyen, los de pérdidas por amortizar de IETU, los de acreditamiento por salarios y aportaciones de seguridad social y los de deducciones de algunos activos como inventarios y activos fijos, durante el período de transición derivado de la entrada en vigor del IETU.

El IETU es un impuesto que coexiste con el Impuesto sobre la Renta (ISR), por lo tanto, se estará a lo siguiente:

- Si el IETU es un importe mayor que el de ISR del mismo período, la Compañía pagará IETU. Para estos efectos, la Compañía reducirá del IETU del período el ISR pagado del mismo período.
- Si el IETU es menor que el ISR del mismo período, la entidad no pagará IETU en el período.
- Si la base de IETU es negativa, en virtud de que las deducciones exceden a los ingresos gravables, no existirá IETU causado. Adicionalmente, el importe de dicha base multiplicado por la tasa del IETU, resulta en un crédito de IETU que puede acreditarse contra el ISR del mismo período o, en su caso, contra el IETU de períodos posteriores.

De conformidad con las disposiciones establecidas en el IETU, el FIFOMI no es contribuyente de este impuesto. Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (Compañía subsidiaria) sí es contribuyente de este impuesto; sin embargo, estima que pagará el impuesto sobre la renta en el futuro.

### 24 Impuesto sobre la renta diferido:

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el pasivo por el efecto acumulado de ISR diferido a esa fecha, derivado de la diferencia entre el valor contable y el valor fiscal de los activos y pasivos asciende a \$172,773,000 y \$170,824,000 está formado como sigue:

Los efectos de impuesto de las diferencias temporales que originan proporciones significativas de los activos y pasivos de impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se detallan a continuación:

|  | 2007              |    | 2006              |
|--|-------------------|----|-------------------|
| <u>Activos diferidos</u>               |                   |    |                   |
| Estimación para saldos de cobro dudoso | \$ 306,000        | \$ | 318,000           |
| Pérdidas fiscales por amortizar        | 24,570,000        |    | 24,203,000        |
| Provisiones de pasivo                  | 2,839,000         |    | 3,377,000         |
| PTU del ejercicio                      | 6,312,000         |    | 2,804,000         |
| Impuesto al activo por recuperar       | 63,415,000        |    | 55,344,000        |
| <b>Total de activos diferidos</b>      | <b>97,442,000</b> |    | <b>86,046,000</b> |

|   | 2007               | 2006        |
|---|--------------------|-------------|
| <u>Pasivos diferidos:</u>   |                    |             |
| Inventarios   | <b>22,492,000</b>  | 27,873,000  |
| Inmuebles, maquinaria y equipo, principalmente debido a los efectos de actualización mediante costos específicos y a diferencias en tasas de depreciación, neto | <b>212,679,000</b> | 211,235,000 |
| Otros   | <b>23,296,000</b>  | 17,762,000  |
| Total de pasivos diferidos  | <b>258,467,000</b> | 256,870,000 |
| Pasivos diferidos netos   | <b>161,025,000</b> | 170,824,000 |
| ISR diferido de 2006 registrado en otras cuentas por pagar  | <b>11,748,000</b>  | -           |
| Total de pasivo por ISR diferido  | <b>172,773,000</b> | 170,824,000 |
| <br>  |                    |             |
| ISR Diferido del ejercicio  | <b>21,641,000</b>  | 37,452,000  |

## 25 Contingencias.

- a) En el caso de la subsidiaria ESSA y de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

- b) La subsidiaria ESSA tienen diversos litigios y/o juicios, derivados del curso normal de las operaciones, de los cuales la situación actual respecto de los mismos es la siguiente:

1. Juicio de nulidad 40144/05-17-01-3, en contra de la resolución contenida en el oficio 1.-274, por medio de la cual se resolvió revocar la resolución administrativa contenida en el oficio 1.-232.04595.

El 15 de diciembre de 2005 Exportadora de Sal, S.A. de C.V., interpuso una demanda de nulidad en contra de la resolución mediante la cual la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal estableció que las instalaciones portuarias construidas por la Compañía correspondían a bienes propiedad de la nación.

Dicha demanda fue admitida para su estudio y resolución por la Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (en adelante TFJFA), bajo el número de expediente 40144/05-17-01-3.

El presente juicio se encuentra suspendido, toda vez que debe resolverse el incidente de acumulación de autos promovido, mediante el cual se integrarían al presente asunto los autos del juicio de nulidad 11783/06-17-04-4, tramitado ante la Cuarta Sala Regional Metropolitana del TFJFA, al que a su vez, le fueron acumulados los autos del juicio de nulidad 20174/0617-03-7 tramitado ante la Tercera Sala Regional Metropolitana del TFJFA.

2. Juicio de nulidad 11783/06-17-04-4, en contra de la resolución contenida en el Título de Prórroga de Concesión 1.01.06.

El 11 de abril de 2006 Exportadora de Sal, S.A. de C.V. interpuso una demanda de nulidad mediante la cual impugnó la resolución contenida en el Título de Prórroga de Concesión 1.01.06, toda vez que establecía que las instalaciones portuarias construidas por la Compañía constituyen bienes propiedad de la Federación.

Dicha demanda fue admitida para su estudio y resolución por la Cuarta Sala Regional Metropolitana del TFJFA, bajo el número de expediente 11783/06-17-04-4.

Como se mencionó en el numeral anterior, el presente asunto sigue suspendido en tanto se resuelva si se acumulará al juicio 40144/05-17-01-3, tramitado ante la Primera Sala Regional Metropolitana del TFJFA.

Es importante mencionar que en el presente juicio ya se encuentra acumulado el juicio número 20714/06-17-03-7, que se encontraba substanciándose ante la Tercera Sala Regional Metropolitana del TFJFA.

3. Juicio de nulidad 3221/06-03-01-5 en contra de la negativa ficta que se configuró respecto de las solicitudes de devolución de IVA de los años 2001, 2002, 2003 y 2004.

El 14 de diciembre de 2006 Exportadora de Sal, S.A, de C.V. interpuso una demanda de nulidad, en contra de la resolución negativa ficta que se configuró por parte del Administrador Local de Grandes Contribuyentes de Culiacán Sinaloa, dependiente del Servicio de Administración Tributaria, al no resolver dentro del plazo de tres meses establecido en el artículo 37 del Código Fiscal de la Federación, las solicitudes de devolución de impuesto al valor agregado correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre y diciembre de 2001; enero a julio de 2002; enero, febrero y mayo a diciembre de 2003; y enero, febrero y marzo de 2004.

Dicha demanda fue admitida para su estudio y resolución por la Sala Regional del Noroeste III del TFJFA, con sede en Culiacán, Sinaloa; sin embargo la autoridad demandada interpuso incidente de incompetencia en razón de territorio, mismo que fue resuelto por el Pleno de la Sala Superior del TFJFA, en el sentido de que los autos fueran remitidos a las Salas Metropolitanas del TFJFA, por lo que actualmente se está en espera de que el presente asunto sea turnado a alguna de dichas Salas.

4. Juicio de amparo 99/2007 en contra de las disposiciones de la Ley del Impuesto al Activo.

El 12 de febrero de 2007, Exportadora de Sal, S.A de C.V. interpuso una demanda de amparo mediante la cual se impugnó la inconstitucionalidad de diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Activo, vigente a partir del ejercicio fiscal de 2007.

Dicha demanda fue admitida para su estudio y resolución por el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Baja California Sur.

Actualmente se está en espera de que se celebre la audiencia constitucional, misma que se encuentra programada para el 27 de marzo de 2008, después de lo cual se espera de que se dicte la sentencia correspondiente.

5. Juicio de amparo en contra de la sentencia dictada por la Quinta Sala Regional Metropolitana del TFJFA, mediante la cual resolvió el juicio de nulidad 32020/04-17-05-7.

El 4 de julio de 2007, se presentó una demanda de amparo en representación de Exportadora de Sal, S.A de C.V., en contra de la sentencia dictada por la Quinta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, mediante la cual resolvió el juicio de nulidad 32020/04-17-05-7, atendido por el despacho Chévez, Ruiz, Zamarripa y Cía., S.C.; en la que se reconoció la validez de la resolución impugnada, contenida en el oficio número 330-SAT-IV-4-B-2139/04.

Mediante la resolución en cuestión se resolvió el recurso de revocación número 26/2003, en el cual se confirmó la resolución contenida en el oficio número 330-SAT-III-1-A-03-001225, del 19 de febrero de 2003, en el cual se determinó negar la devolución del saldo a favor de impuesto sobre la renta solicitado por la empresa, por considerar que el mismo proviene del crédito diesel previsto en la Ley de Ingresos de la Federación, vigente en 2004.

El amparo en comento fue admitido para su estudio y resolución por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

## 26 Eventos subsecuentes.

En el plan de negocios 2007-2012 del Fideicomiso se establece como estrategia para lograr la autosuficiencia financiera, el incrementar la cartera de crédito promoviendo productos de mayor rentabilidad, que permitan generar los ingresos para cubrir los gastos de operación y mantener el valor del patrimonio en términos reales. Para este efecto, en sesión celebrada por el Comité Técnico el 13 de diciembre de 2007 y con base en el acuerdo No. 950/FFM/X07 se aprobó iniciar con los trámites de bursatilización de la cartera de crédito.

## 27 Cambios en Normas de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2008.

Al 7 de abril de 2008, fecha de autorización de emisión de estos estados financieros y sus notas, el CINIF ha emitido las siguientes Normas de Información Financiera (NIF), mismas que entraron en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del 1 de enero de 2008, siendo los principales cambios los siguientes:

### a) NIF B-10, Efectos de la inflación-

Los cambios más importantes que presenta esta norma con respecto al Boletín B-10 y que tendrán un efecto en los estados financieros de 2008 del Fideicomiso, son los siguientes:

Se definen dos entornos económicos en los que puede operar el Fideicomiso en determinado momento: a) inflacionario, cuando la inflación es igual o mayor que el 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores (promedio anual de 8%); y b) no inflacionario, cuando la inflación es menor que dicho 26% acumulado. En un entorno inflacionario, deben reconocerse los efectos de la inflación en la información financiera aplicando el método integral; y b) en un entorno no inflacionario, no deben reconocerse los efectos de la inflación del período. Derivado de lo anterior, se estima que a partir de 2008 el FIFOMI no reconocerá los efectos de la inflación.

En el caso de la insuficiencia en la actualización del patrimonio y del resultado por tenencia de activos no monetarios se requiere: a) reclasificarlo a resultados acumulados, si es que se identifica como realizado; y b) si es que no está realizado todavía, se requiere mantenerlo en el patrimonio y reciclarlo a la utilidad o pérdida neta de los períodos en los que se realice la partida que le dio origen.

### b) NIF D-3, Beneficios a los empleados-

Los principales cambios con relación a pronunciamientos anteriores y que tendrán un efecto en los estados financieros del FIFOMI a partir del 1° de enero de 2008, son los siguientes:

- i) Se establecen períodos más cortos para la amortización de partidas pendientes de amortizar, inclusive dando la opción de poder reconocer directamente en resultados las ganancias o pérdidas actuariales (antes denominadas como variaciones en supuestos y ajustes por experiencia) conforme se devenguen.
- ii) En esta NIF se eliminó el tratamiento relativo al reconocimiento de un pasivo adicional que daba lugar a reconocer un activo intangible y, en caso de proceder, a otra partida integral como un elemento separado del patrimonio.
- iii) La adopción futura de esta NIF no implicará el reconocimiento de un pasivo o activo de transición inicial, excepción hecha de los casos en que se introduce un nuevo plan de beneficios definidos no concebido con anterioridad, los cuales serán tratados como las modificaciones al plan.
- iv) A partir de 2008 se debe reconocer directamente en el patrimonio ganado cualquier partida pendiente de amortizar como otra partida integral.

**c) NIF B-2, Estado de flujo de efectivo-**

La entrada en vigor de esta NIF provoca un cambio contable cuyos efectos deben reconocerse mediante la aplicación prospectiva establecida en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores. Lo anterior implica que en los estados financieros de períodos anteriores al año 2008 que se presentan en forma comparativa con los de ese año, el Fideicomiso debe incluir el estado de cambios en la situación financiera.

En el año 2008 el estado de flujo de efectivo mostrará las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en el Fideicomiso durante el período; el estado de cambios en la situación financiera muestra sólo los cambios en la estructura financiera de la entidad, y no los flujos de efectivo.

La aplicación de estas nuevas NIF no tendrá efectos importantes en los estados financieros del Fideicomiso y su subsidiaria, excepto por la NIF B-10, que de acuerdo con los pronósticos de inflación menores al 26% de los tres últimos ejercicios, por lo que a partir de 2008 dejarán de reconocerse los efectos de la inflación en la información financiera.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.

México, D.F., a 6 de junio de 2008